

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-GARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2,50 pts.
PROVINCIAS: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

EN LA FRANCIA DEL FRENTE POPULAR

OLA DE ESPERANZA

(A. L. T. E. A.—Servicio exclusivo para EL LIBERAL)

En esa gran ola de esperanza que ha invadido a Francia entera, no hay una sola célula de la actividad humana que no contribuya con sus anhelos, nacidos del diario afán. Hasta ahora el pensar de los más serios sólo para edificar la egoísta felicidad de unos pocos. Y éstos consideraban la menor petición, cualquier reivindicación, como una rebeldía insoportable, indisciplina y locura. Ahora, todos esperan, desde el más humilde al más favorecido, desde el aprendiz más joven al trabajador más viejo.

En la calle, no se oye hablar más que del Gobierno del Frente Popular. Hasta los muchachos discuten gravemente acerca de sus perspectivas y de sus primeras realizaciones. La victoria ha rebasado de tal manera los cálculos, que en el campo adverso ha sembrado el desconcierto. Lo evidente es que la nueva Cámara ha salido del pueblo. Y es la primera vez, desde que advino la Tercera República, que la Cámara es verdaderamente expresión de la voluntad popular. Es tan grande el cambio, que incluso parece uno respirar con más libertad.

Con sus manejos tradicionales, las oligarquías que han sido desplazadas del poder habían sembrado toda una serie de falsos tópicos sobre sus adversarios. Estos, al alcanzar la victoria, habían de comportarse—según afirmaban las derechas—como simples bandoleros. Y he aquí que este gran pueblo de Francia sabe mostrar orgulloso de su victoria sin desplantes ni violencias, con una calma que no excluye la más firme determinación. Se advierte, en los que tanto habían pronosticado violaciones y saqueos, un evidente embarazo, y hasta un poco de vergüenza.

Según los diarios del corro munitonero, la C. G. T.—la gran central sindical, cuyos afiliados pasan ya de los tres millones y medio—era una simple banda de foragidos, que iban a entrar por todas partes a sangre y fuego. En cuanto a los partidos de extrema izquierda, los daban como constituidos exclusivamente por analfabetos o sanguinarios brutales, que se dejaban "embaucar" y arrastrar por unos pocos caudillos en busca de la popularidad.

Pero he aquí que toda esa "canalla", esa "turbamulta", embaucada y feróz, se pone seriamente a estudiar planes prácticos. Consciente de la responsabilidad, de las dificultades que se yerguen ante ella, pero resuelta a no traicionar la confianza popular que le ha llevado al poder. Y ya la "gran" prensa enemiga comienza a insinuar que, después de todo, "ese Jouhaux" posee cierto sentido de las realidades sociales, y que no es hombre que viva de utopías. Ya se descubre asimismo que León Blum, que fue consejero de Estado, es un estadista cuido, que parece tener un conocimiento bastante preciso de la organización gubernamental, y que sus últimos discursos son ejemplo de loable moderación.

Hasta los propios comunistas reciben elogios, porque han dicho que no reniegan de su país, que lo quieren fuerte y respetado, para defender, si fuera necesario, las libertades y el patrimonio común. Claro está que en todas esas alabanzas de una prensa venal se ocultan apenas reticencias más o menos encubiertas, y el secre-

to deseo de ver a los partidos del Frente Popular fracasar ante las dificultades del momento. Todavía no han comprendido nuestros enemigos que hemos de abordar esas inevitables dificultades con un espíritu completamente distinto al suyo.

El primer pánico fue el de los ricos. ¿No iban a despojarnos esos igualitarios utópicos, para nivelar la sociedad y ofrecer a cada elector alguna brizna de las fortunas de los magnates? Pero resultó que no había germinado tan disparatada idea más que en el cerebro calenturiento de los propios privilegiados.

Ahora tiemblan por las ganancias de procedencia diverso, por la acumulación de cargos bien retribuidos, por las granjerías, los honores y provechos injustificados. Y los interesados, que se jactan de conocer los secretos del corazón humano, van diciendo con burda cazarería que no hay que asustarse, porque después de todo los vencedores de hoy son hombres también, con todas las flaquezas humanas, y que sin duda tampoco serán indiferentes ciertos favores y hasta ciertas injusticias...

Pero, ¡atención! En el régimen político que ha terminado con las últimas elecciones, el Frente Popular no ejercía misión fiscalizadora, sino de combate. Hoy que ha dado un mandato, una misión precisa, a los hombres que han resultado elegidos, "el Frente Popular se transforma en organismo de control", y el que intentara traicionarlo hallaría pronto su propia derrota. Ya no existe el tipo querige los destinos de Francia. Bien lo han demostrado las recientes elecciones, que barrieron sin piedad alguna hasta a los más encopetados.

Pero lo cierto es que todos los humildes encuentran motivo de alegría en esta gran ola de esperanza nacida de la victoria popular. Hasta entre los niños se advierten anhelos de renovación de todo un sistema. Un ejemplo: muchos enemigos solapados del Frente Popular esperaban que, al terminar las vacaciones escolares que ahora empiezan, se continuaría negando la entrada de las clases a muchos pequeños y adolescentes, bajo el pretexto de que falta sitio. Ya se había iniciado una campaña entre los padres de familia. Como quiera que existía también una interdicción legal de asistir a los cursos complementarios después de los quince años, mientras que en las escuelas llamadas "libres", en realidad confesionales, no existe reglamentación, se esperaba que los adolescentes, al no encontrar sitio en las escuelas laicas, fuesen a nutrir las de tipo más o menos abiertamente religioso.

Pero ya se ha hecho frente a esta nueva maniobra. Con la elevación de tope de la edad escolar, se devuelve la esperanza también a los muchachos de trece y catorce años, a los que solía arrojar al arroyo. Es todo un cambio de sistema que se emprende también en este terreno, en armonía con los trabajadores de la Enseñanza, para que la sociedad cumpla con sus deberes esenciales hacia la juventud y cuide debidamente la formación, moral y material, de los hombres y mujeres del mañana.

Alicia JOUENNE

(Prohibida la reproducción.)

DEL PLEITO DEL PARTIDO SOCIALISTA

El señor De Francisco, en una extensa nota, niega el triunfo de los llamados centristas

MADRID.—El secretario de la Agrupación Socialista Madrileña, señor de Francisco, facilitó hoy una extensa nota relacionando las agrupaciones que han remitido copia de las certificaciones de votación en la elección de cargos para el Comité ejecutivo del Partido Socialista. Según los referidos datos el señor Largo Caballero ha obtenido para el cargo de presidente 18.411 votos; el señor Alvarez del Vayo para vicepresidente 16.333, y el señor de Francisco para secretario, 16.788. Esta votación corresponde a las 436 agrupaciones provinciales y locales cuyos votos se han escrutado. La cifra de votación para los cargos de vicepresidente y secretario de actas, es muy semejante a los datos transcritos y para los cargos de vocales la cifra más alta la obtuvo el señor Araquistain con 20.207 votos. La cifra más baja el señor Gómez Erido con 18.734.

Hace constar que no se han escrutado los votos de 47 agrupaciones porque no han certificado el número de votantes.

También dice la nota que al votarse la candidatura íntegra no ha significado solamente el cubrir los puestos vacantes, sino recusación de quienes ocupan los puestos que no se ha sometido a referéndum.

Espera la Agrupación de Madrid que la Comisión Ejecutiva publique la relación de agrupaciones que han votado y sufragios emitidos; relación total con que el partido cuenta y número total de los afiliados en la actualidad. Asimismo dice la nota que ni la Comisión ejecutiva, ni el Comité nacional tienen facultades para anular las certificaciones de votación por el hecho de no votarse la totalidad de puestos ni tampoco a privar a ninguna agrupación del derecho de sufragio por hallarse retrasada en el pago de cuotas y termina diciendo que a la Agrupación Madrileña no han llegado buen número de certificaciones de las computadas por la ejecutiva en las que se adjudican votos a la candidatura de Madrid.

A la vista de estos datos juzgarán los que tienen que juzgar.

LA TOMA DE POSESION

MADRID.—Hoy a la una de la tarde, se verificó la toma de posesión de los cargos de la nueva Comisión ejecutiva del partido socialista, en la que figura como presidente el señor González Peña.

EXPLICACION SOBRE LA DIFERENCIA DE ESCRUTINIOS

MADRID.—El vicesecretario de la Comisión ejecutiva del Partido Socialista, señor Vidarte, ha facilitado esta noche a la Prensa una nota, rebatiendo la facilitada a mediodía por el señor de Francisco, secretario de Agrupación de Madrid.

Según la nota del señor Vidarte, la diferencia de escrutinios de ambas organizaciones tienen una explicación clara: la Agrupación de Madrid, ha computado los votos registrados en las actas que le han remitido sin poder entrar a discriminar por carecer de elementos para ello si las organizaciones que habían emitido su voto pertenecían o no al Partido Socialista ni si el número de votos consignados en el acta correspondían al número de cotizantes con que figuraban inscritas en el censo del partido. Añadió a continuación una lista de agrupaciones ya inexistentes o no pertenecientes al partido y que sin embargo figuran en la relación facilitada por el señor de Francisco.

Estiman que estos datos son suficientes para esclarecer las diferencias que se aprecian entre el escrutinio realizado por la Comisión ejecutiva y el que ha hecho público la Agrupación de Madrid.

Los aviadores filipinos llegan a Grecia

ATENAS.—Los aviadores Calvo y Arnais han aterrizado en el aeródromo de Tatoi a las siete y cincuenta y siete de la mañana, hora de Greenwich, procedentes de Candia, en Isla de Creta.

De la Asamblea de Naciones en Ginebra

Reportaje gráfico



El ministro de Estado español, señor Barcia, conversando con los periodistas en el palacio de la Sociedad de Naciones.



Lord Eden, ministro inglés de Relaciones Exteriores, a su llegada.



El ministro turco Rustru Aras (a la izquierda), discutiendo con un delegado sobre la cuestión de los Dardanelos.



El delegado ruso, señor Litvinoff, abandona su automóvil a la puerta del palacio internacional.



Una conferencia de los señores Titulesco, Litvinoff y Politis, en el "bar" de la Sociedad de Naciones. (Fotos enviadas por avión.)

UNA REUNION EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

El proyecto derogatorio de la ley de Combustibles Líquidos

MADRID.—En el ministerio de Hacienda se celebró esta mañana una reunión convocada por la Comisión Nacional de Combustibles Líquidos. Asistieron numerosos diputados, representando a los Sindicatos de Asturias, Zaragoza, Tarragona y Puertollano. Después de una amplia intervención de diputados y representantes del Gobierno, el subsecretario de Hacienda prometió intervenir acerca la presentación al Parlamento del proyecto de derogación de la ley de Combustibles líquidos de octubre de 1935, y el examen por los técnicos de la Comisión y de la Delegación del Estado en la Campa de una memoria que presentada por estos sirviera, al parecer, para tratar de coordinar y limitar las iniciativas de Empresas particulares favoreciendo en cambio al Monopolio de Petróleos. Después de una amplia intervención de diputados y representantes del Gobierno, el subsecretario de Hacienda prometió intervenir acerca la presentación al Parlamento del proyecto de derogación de la ley de Combustibles líquidos de octubre de 1935, y el examen por los técnicos

UNA ACERTADA DESIGNACION

Moreno Galvache, jefe de la minoría de Unión Republicana

La minoría parlamentaria de Unión Republicana, en la reunión que celebró ayer, adoptó el acuerdo de designar para la jefatura de la misma al diputado por Murcia don



José Moreno Galvache, que sustituye en dicho puesto a don Pedro Rico, por nombramiento de éste para uno de los cargos del Consejo nacional del partido. El nombramiento del señor Moreno Galvache ha de producir, seguramente, en Murcia gran satisfacción, especialmente para sus correligionarios entre los que goza de bien cimentado prestigio.

EL TRABAJO ES SALUD

El ex conde de Covadonga dice que está muy bien trabajando en Nueva York

NUEVA YORK.—El ex conde de Covadonga se ha mostrado extraordinariamente informado de que la condesa tenía intención de procurar conseguir inmediatamente el divorcio. "Esto es completamente inesperado", dijo el conde.

Manifiesto que no pensaba salir de los Estados Unidos, agregando: "Me gusta esto, y voy bien en mi trabajo en la industria del automóvil". Al preguntarle si se había reconciliado con su padre don Alfonso, contestó el conde de Covadonga: "No estamos enfadados el uno con el otro. Es todo lo que puedo decir ahora."

Lea usted "EL LIBERAL" DE MURCIA

INTERESES REGIONALES

La Junta Naranjera Nacional informa ante la Cámara de Industria contra el proyecto de productos nitrogenados

Y dice que de aprobarse constituiría la ruina de la agricultura en Levante y de las industrias derivadas de la exportación

Copia del escrito con que la Junta Naranjera Nacional acude a la información pública abierta al efecto en relación con el proyecto del ministerio de Industria y Comercio de fecha 28 de abril de 1936 ("Gaceta" del 30), por el que se pretende proteger la fabricación en España de productos nitrogenados.

La Junta Naranjera Nacional, organismo creado por decreto del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de fecha 8 de octubre de 1935 ("Gaceta" del 10), como continuadora de la Comisión Naranjera de Levante, creada por decreto de fecha 7 de agosto de 1934 ("Gaceta" del 9) y de la antigua ponencia naranjera, constituye el órgano representativo de toda la producción y comercio de los frutos de agríos en defensa de los cuales, tan pronto se hizo público el proyecto de ley por el que se pretende favorecer económicamente la fabricación en España en productos nitrogenados, estimó como un inexcusable deber oponerse decididamente a que prosperase dicho proyecto de ley, por estimarlo altamente perjudicial, no sólo para los intereses que representa, sino para la agricultura española en general e incluso para la economía nacional. Por ello, al acordarse por esa Comisión de Industria la apertura de una información pública a la que pudieran concurrir todos los sectores afectados directa o indirectamente por la citada disposición, después de agradecer el acuerdo de esa Comisión de Industria, tiene el honor de concurrir a la información pública, exponiendo sus alegaciones contrarias al proyecto de referencia.

RAZONES QUE EXPONE LA JUNTA NARANJERA NACIONAL PARA FUNDAMENTAR SU OPPOSICION AL PROYECTO DE LEY DE PROTECCION A LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS NITROGENADOS SINTETICOS, PRESENTADO POR EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Las razones que inducen a esta Junta a mostrarse contraria al proyecto de ley tan repetidamente mencionado, son de índole variada. Pero pueden resumirse como fundamentales en las siguientes:

1.ª De índole económica y perjudicial para la economía del país. 2.ª De índole privilegiaria por tratarse de favorecer determinados intereses particulares con perjuicios

gravísimos para la agricultura española en general y para la levantina (especialmente la naranjera), en particular.

3.ª De origen o motivo de dificultades para nuestras relaciones comerciales con los países productores de materias nitrogenadas, que son a la vez los principales consumidores de los productos agrícolas de exportación.

4.ª De causa de verdadero paro obrero al arruinar la agricultura de exportación.

En el breve preámbulo que precede al proyecto de ley por el que se trata de proteger a la industria del nitrógeno, se alude a la repercusión que la orientación proteccionista de la mayoría de países, tiene en nuestra economía nacional al desvirtuar nuestra balanza de pagos en sentido desfavorable y hemos de hacer presente, que da la coincidencia de que los principales países que nos suministran las materias nitrogenadas, y especialmente el sulfato de Noruega, con todos os cuales nuestra balanza comercial se halla bastante nivelada y en algunos, como Gran Bretaña y Francia, es favorable. Naturalmente el propósito de evitar el desnivel en nuestra balanza de pagos, resultaría totalmente contrario en la práctica, ya que se

produciría un alza en el precio de las importaciones de materias nitrogenadas, y sólo se conseguiría pagar igual número de divisas o más aún por menor cantidad de mercancías, con lo que aumentaría el déficit en nuestra balanza de pagos.

En el artículo tercero de la misma disposición, se indica que "los precios a pie de fábrica a que los productores nacionales cederán sus productos a los importadores, serán establecidos trimestralmente por el ministerio de Industria y Comercio, a base de la media de los precios que hayan alcanzado cada uno de los productos en los países grandes exportadores a España...". Y esto, a nuestro entender, constituye una amenaza gravísima y segura de encarecimiento de las materias nitrogenadas, tan necesarias para la agricultura levantina y principalmente el sulfato amónico. Buena prueba de ello es lo siguiente: Atendiendo a estadísticas de carácter oficial, la total importación de sulfato amónico durante los años 1931 a 1933, da un promedio de 331.440 toneladas, que puede calcularse han sido vendidas al agricultor a un promedio de 300 pesetas tonelada, puesta en almacén en las poblaciones nucleares de consumo. Así pues, tendremos que dicha importación de

sulfato amónico, ha representado un desembolso para los agricultores españoles, de 99.432.000 pesetas.

Si dichas importaciones hubieran de pagarse con arreglo a los precios que rigen en el interior de los principales países productores de amoníaco, como se pretende en la mencionada disposición, habría de calcularse un precio para la tonelada de sulfato amónico, no inferior a 480 pesetas (seguidos tomando como base, igual período de años) en pie de fábrica, lo que representaría puesto en los puntos de consumo, una cantidad no inferior a 500 pesetas por tonelada. Como consecuencia, automáticamente caería sobre el agricultor español una carga de 66.288.000 pesetas, que habría de satisfacer de más por el aumento en los precios de sulfato amónico, carga que haría imposible la continuación de algunas producciones agrícolas, por significar un encarecimiento en las mismas, tan sólo por lo que se refiere al empleo de este fertilizante de un 66 por 100.

Por lo que se refiere a la producción de agríos (naranjas, mandarinas y limones), este aumento sería mayormente incrementado en unas 20 pesetas por tonelada, que representaría la diferencia de mayor precio en los transportes de sulfato amónico, desde los puntos de producción a los de consumo, y teniendo en cuenta que tan sólo las provincias de Valencia y Castellón, consumen anualmente más de 120.000 toneladas de amoníaco, dicho nuevo aumento puede cifrarse en 2.400.000 pesetas como mínimo.

Estimamos que con la sola enunciación de los datos anteriormente consignados, basta para calificar plenamente de antieconómica la protección que se pretende a la industria de materias nitrogenadas, en la forma que pretende el ministerio de Industria y Comercio.

No se puede alegar en contraposición de este argumento, que tan sólo se trata en el proyecto del ministerio de Industria y Comercio, de obligar a los importadores de materias nitrogenadas a consumir la actual producción de nuestro país, que en la actualidad sólo representa alrededor del siete por ciento del total de las importaciones que efectúa España, por tanto este argumento queda totalmente desvirtuado por la misma disposición que venimos comentando, ya que en su artículo 4.º se dice que el porcentaje que se fija en el artículo 2.º, podrá ser alterado anualmente en virtud de la siguiente fórmula: (Continúa en quinta página.)

EL NUEVO TRIBUNAL DE CUENTAS



Toma de posesión de los nuevos miembros del Tribunal de Cuentas, señores don Emilio Palomo, presidente; don Teodomiro Menéndez y don Serafín Oca, ministros, y don José Siméon Vidarte, fiscal.

INFORMACION LOCAL

NUESTRAS FIESTAS

El Entierro de la Sardina y las fallas

Habiendo seguido con interés cada vez mayor la controversia suscitada en EL LIBERAL entre los señores Luna Guzmán y Brugarolas Albaldedo (abogando el primero por la modernización de nuestros festejos, impidiéndolos por el camino básico de las fallas; y reclamando el segundo, con justicia y razón, el predominio de nuestro incomparable Entierro de la Sardina, típico y exclusivo de nuestra ciudad), persiguiendo ambos el mismo objetivo, el resurgimiento de nuestras popularísimas y afamadas fiestas, tan olvidadas por nuestras entidades oficiales, que las relegan al capítulo de lo innecesario, no ofreciendo el apoyo que fuera de desear, cuando la verdad es que sólo beneficios (aumento considerable de trabajo en la clase menesterosa y, por ende, más necesitada, circulación intensiva del dinero, atracción de forasteros, expansión popular, etc.) produce a la economía y al buen nombre de nuestra Murcia, creo llegado el momento de mi intervención, para dar a conocer una mi vieja idea, con la que seguramente estarán de acuerdo estos dos señores, que tan opuestas tesis sustentan.

Se ha dicho en el transcurso de esta controversia que el Entierro de la Sardina está "definitivamente enterrado" porque "se ha dejado morir"; no, esa no es la realidad; el Entierro de la Sardina vive, subsiste latente en el espíritu de los murcianos, como lo demuestra los tres distritos sardineros que actualmente he constituido: San Pedro, el Carmen y San Lorenzo. Además, este festejo, netamente murciano, único en el mundo y que ha dado fama a nuestras fiestas primaverales, llevando el nombre de Murcia hasta el más lejano rincón de nuestro planeta, puede y debe subsistir; es más: subsistirá, surgiendo si es preciso de sus cenizas, como nueva Ave Fénix, pero remozado, rehabilitado, nuevo, sobre la añosa base de su vieja historia perdida en la noche de los siglos. Pero tampoco es ninguna monstruosidad lo de las fallas, señor Brugarolas Albaldedo, ni resultan tan "caras" como parece. Y precisamente de la unión de estos dos festejos, fusión íntimamente ligada, indispensable hasta cierto punto, nació mi proyecto de futuro Entierro de la Sardina, realizado en abril de 1936, cuando aún estaban humeantes los hachones del último entierro y cuando aún perduraba en nuestra memoria los aciertos y los defectos de que adoleció aquel; boceto o proyecto que aún no ha visto la luz pública, y que está a la entera disposición, tanto de ustedes como de quien, sintiéndose murciano, se interese por nuestro típico desfile.

Divido el proyecto en los siguientes capítulos: Justificación del boceto; Orden del espectáculo (subdividido en tres apartados: Velatorio, Entierro o desfile y Cremación); Itinerario; Distritos sardineros; Emplazamiento de túmulos y carrozas (fallas) en todos y cada uno de los distritos; Itinerario por calles, de las tracas de cremación en cada distrito; Reaudación de fondos, y Errores o defectos a subsanar con arreglo al último entierro realizado (1935).

Comprende, como se ve, hasta el detalle más nimio, más insignificante de todo este festejo, con un estudio detallado y amplio, no siendo posible entrar en el pormenor de cada uno de los capítulos, toda vez que la limitación de este artículo no lo permite. Y como para muestra basta un botón, ahí va la base fundamental de mi proyecto, a grandes trazos: El primero de los tres días que ha de durar el Entierro de la Sardina se destina en cada distrito a festejos populares ante un túmulo (falla alegórica a la sardina muerta); se elige Señorita Distrito número tal y se allegan fondos para la fiesta; el segundo día será el Entierro, propiamente dicho; pero modificado, no solamente en parte de su estructura, sino incluso en la carrera a recorrer, que deberá adaptarse a los diversos distritos sardineros, siendo nota importantísima que las carrozas se han de hacer fácilmente desmontables, a fin de que al terminar el desfile sea llevada cada una a la plaza donde haya de ser quemada al siguiente día (el de la Creación), operación que ha de quedar ultimada durante el resto de la noche; y tercero y último día, Cremación, subdividido en visita a todas y cada una de las fallas por todas las bandas de música de todos los distritos, postulando para allegar fondos y diversos festejos populares, siendo por la noche, a las doce en punto, cuando se prenda fuego simultáneamente a todas las tracas de todos los distritos, que al terminar sirva de mecha que enciendan automáticamente a las fogueras, que hasta cierto punto tienen alguna innovación en relación a las de Valencia y Alicante.

Vemos, pues, que en este boceto aparecen íntimamente trabadas ambas fiestas, las fallas y el Entierro de la Sardina, que subsistiría como fiesta típica e inimitable, como algo legendario y sagrado para nosotros, por ser legado de nuestros mayores.

Andrés BRUGAROLAS HERNÁNDEZ.

1 de julio de 1936.

SUCESOS

RINA ENTRE NIÑOS

En el partido de la Herrera se promovió una rina entre niños, lo que ocasionó la intervención de las madres de aquéllos, llamadas Dolores Sánchez Balibrea y Bienvenida Sánchez Lizán, en unión de una joven de dieciséis años, hija de la primera. Al terminar la contienda, se comprobó que la joven se encontraba herida, por lo que fue trasladada a la Casa de Socorro, siendo asistida de una herida en el muslo izquierdo.

ROBO EN UNA CASA

En la casa del vecino Miguel Fernández Nadal, situada en la calle de la Estación, del vecino pueblo de Alcañete, han penetrado durante la pasada noche unos ladrones, apoderándose de varias prendas de ropa, entre ellas un traje completo de caballero.

COMO EN LA CIUDAD CASA HABITAN CUATRO FAMILIAS, LA PUERTA PRINCIPAL PERMANECE ABIERTA, Y TAMBIÉN LA DEL CUARTO EN DONDE SE COMETIÓ EL ROBO, POR NO TENER CERRADURA, POR LO QUE CON TODA FACILIDAD HA PODIDO SER COMETIDO.

AUTOR DE UN ROBO DETENIDO

Ha sido denunciado al Juzgado por la Guardia civil Francisco Rodríguez Picazo, "Casonero", de treinta y seis años de edad, como presunto autor del robo de seis arrobas de patatas en una huerta propiedad del vecino de Pilego Miguel Rubio González.

DAÑOS EN PROPIEDAD PARTICULAR

El vecino de Centi José María Barquero ha dado cuenta a la Benemérita que en un bancale que posee en la huerta conocida por El Ranal, durante la madrugada del día pasado, destruyó una tahulla plantada de tomates.

LOS DAÑOS SE CALCULAN EN UNAS 680 PESETAS, HABIENDO SIDO DETENIDOS LOS VECINOS JOSÉ HERMOSILLA PEREA Y JUAN PEDRO CAMACHO PÉREZ, DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD, LOS QUE AL SER INTERROGADOS INCUERRIERON EN NUMEROSAS CONTRADICCIONES.

DENUNCIA POR ROBO

Olga Aguirre Zabala denuncia a Rita Vázquez Mundo como supuesta autora de la sustracción de un billete de cien pesetas.

MALOS TRATOS

Margdalena López Espí denuncia a un tal José, alias "el Rulo", vecino de Torreguerra, por haberla maltratado de palabra y obra en dicho pueblo, produciéndole lesiones leves.

DENUNCIA POR INSULTOS

José Molina Palomar denuncia a un tal Antonio Oliva, vecino del Esparragal, por haberle insultado y desafiado cuando se hallaba en la mañana de hoy en el bar Rin, de donde es camarero.

INDOCUMENTADO DETENIDO

Ha sido puesto a disposición del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, Victoriano Marmol García, por sospechosos, indocumentado, implorando la caridad molestando a los transeúntes y produciendo frecuentemente escándalos en la vía pública.

ASISTENCIAS PRESTADAS EN LA CASA DE SOCORRO

Durante las últimas veinticuatro horas se han prestado en la Casa de Socorro las siguientes asistencias:

DENUNCIA POR ROBO

— María Luisa Ayala, de cinco años de edad, de distensión ligamentosa de la mano izquierda. Pro-nóstico leve.

DENUNCIA POR ROBO

— El guardia municipal número 35, Felgencio Jimeno Pina, denuncia a las hermanas Encarnación y Mercedes Martínez Franco por malos

FRATOS DE PALABRA Y AMENAZAS A SU MUJER, DOLORES MARIN LEANTE.

Encarnación Martínez Franco denuncia a Dolores Marin Leante por malos tratos de palabra y obra, habiéndole producido una lesión leve de la que ha sido asistida en el Centro Benéfico.

NO ABONA UN SERVICIO

Antonio Pérez Martínez denuncia a Juan Martínez Córdoba por negarse a abonarle cuarenta pesetas por servicios con el automóvil de su propiedad número 5.313, de esta matrícula.

LESIONES LEVES

María Piedra Caparrós denuncia a Victoriano Marmol García por haberle producido en el Puente Nuevo una lesión de carácter leve, de la que ha sido asistida en la Casa de Socorro.

JOSÉ LLORENTE MARTÍNEZ DENUNCIA A LOS HERMANOS ANGEL Y MIGUEL ORTÍN MARCO POR HABERLE PRODUCIDO LESIONES LEVES EN EL BAR DE LA PLAZA DE LAS FLORES, Y A SU VEZ EL ÚLTIMO DENUNCIA A LLORENTE PORQUE EN LA TARDE ANTERIOR LE HABÍA AMENAZADO CON UN ARMA DE FUEGO.

RINA Y ESCÁNDALO

El guardia municipal número 48 presenta a José Nicolás Nicolás y a Dolores Martínez Salinas por rina y escándalo promovido en la plaza de Martínez Torner, habiendo sido el primero asistido en la Casa de Socorro de lesiones de carácter leve.

MORRIDO POR UN PERRO

Carmen Córdoba Córcoles denuncia a Jesús de Haró Gómez porque un perro lobo de éste le ha mordido en la pierna derecha, produciéndole una lesión leve, de la que ha sido asistida en la Casa de Socorro, habiendo pasado dicho animal al Instituto Provincial de Higiene para su observación.

DENUNCIA POR INSULTOS

José Molina Palomar denuncia a un tal Antonio Oliva, vecino del Esparragal, por haberle insultado y desafiado cuando se hallaba en la mañana de hoy en el bar Rin, de donde es camarero.

INDOCUMENTADO DETENIDO

Ha sido puesto a disposición del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, Victoriano Marmol García, por sospechosos, indocumentado, implorando la caridad molestando a los transeúntes y produciendo frecuentemente escándalos en la vía pública.

ASISTENCIAS PRESTADAS EN LA CASA DE SOCORRO

Durante las últimas veinticuatro horas se han prestado en la Casa de Socorro las siguientes asistencias:

DENUNCIA POR ROBO

— María Luisa Ayala, de cinco años de edad, de distensión ligamentosa de la mano izquierda. Pro-nóstico leve.

DENUNCIA POR ROBO

— El guardia municipal número 35, Felgencio Jimeno Pina, denuncia a las hermanas Encarnación y Mercedes Martínez Franco por malos

DENUNCIA POR ROBO

— Manuel Sotomayor Muñoz, de

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 2 de julio de 1911

Esta mañana en el tren correo procedente de Madrid ha llegado a Murcia el ex presidente del Consejo don Antonio Maura. Desde la estación marchó en su automóvil a los Baños de Fortuna, acompañado del senador don Isidoro de la Cierva.

—A Fortuna ha marchado el inspector primero de Cartagena don Miguel Caballero.

—De San Javier ha salido para Madrid el ex ministro conservador don Antonio García Alix.

—Ha sido adjudicada a don Pascual Martínez la subasta de los abastecimientos a los faros de esta provincia.

—En el correo de hoy ha llegado a ésta de paso para Cuevas de Vera el joven propagandista y presidente de la Juventud Republicana Radical don Andrés Pallarés. Los radicales de Murcia le han dispensado un cariñoso recibimiento.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al inspector segundo de Cartagena don Francisco Aguilera.

—Mañana entran de vocales en la Misericordia don José Vivaneos Clares y don Ceferino Albacete Zamora.

—Por la distinguida señora doña Carmen de la Peña, viuda de Fernández Delgado, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Leonor Maroto, para su hijo el empleado de este Ayuntamiento don Rafael Fernández-Delgado de la Peña. La boda se celebrará en el próximo mes de septiembre.

—Felicitamos por adelantado a los futuros esposos.

—Esta noche a la hora de costumbre habrá velada en la Gloria, amenizada por la banda de música de don José Miréte.

—Esta mañana le ha sido aplicado los rayos X a la desgraciada Pepita Gil, herida por su esposo en la calle de Madre de Dios. Se los ha aplicado el director del hospital doctor De la Peña, ayudándole en la operación el conocido fotógrafo don Antonio Nicolás y el practicante don Pedro Bolido. No se puede precisar de momento dónde se encuentran alojadas las balas, hasta que sea estudiada la placa radiográfica por el doctor Peña.

—Sigue actuando con gran éxito en el Salón Actualidades la notable compañía de comedias Babi-Chiva. Anoche se puso en escena la comedia en dos actos titulada "Calvo y compañía", que fué muy aplaudida.

—En la iglesia de San Juan Bautista ha habido misa esta mañana de media en media hora, por el alma del ilustre letrado y jefe del partido liberal don Ezequiel Díez y Sanz de Revenga.

INFORMACION MUNICIPAL

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PIÑUELA

Al recibir a los periodistas el alcalde señor Piñuela, les manifestó que había recibido la visita de una comisión de Sangonera que le había dado cuenta de la asamblea celebrada en Alcañete para la construcción de un canal, con el que se ha de regar toda esa parte de tierra.

Se ha acordado que el lunes día 6, se celebre el Juntamento de las partes que integran los seis ríos de Sangonera, para proceder a la aprobación del proyecto con arreglo al cual se ha de construir el mencionado canal.

LA CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS

En la reunión de la comisión de Policía urbana, además de los asuntos de trámite se estudió lo referente a la construcción del grupo de casas baratas, habiendo quedado este asunto a resultas de la reunión del Consejo de Administración de la Caja de Previsión Social.

DECOMISOS PRACTICADOS AYER

Han sido decomisados por el servicio veterinario los siguientes géneros:

Pescado variado, 155 kilos; frutas variadas, 522 kilos.

NOTICIAS

Farmacias de guardia: Farmacia Sánchez Solís.— Santa Eulalia, teléfono 2947.

Farmacia Flores.— Pascual 10, teléfono 1849.

Por los señores de López Navarro (don José) y para su hijo el joven abogado don Prudencio, ha sido pedida, el pasado día de san Pedro, en Socovos (Albacete), a los señores de Fuster Fernández (don Antonio) la mano de su bellísima hija Pepita Fuster García.

La boda quedó concertada para fecha próxima, habiéndose cruzado valiosos regalos entre los novios.

Relación de asientos efectuados en los libros registros de los Juzgados municipales en el día de ayer.

Juzgado de San Juan: Naticiosos, 5; matrimonios, 0; defunciones, 6.

Juzgado de la Catedral: Naticiosos, 11; matrimonios, 0; defunciones, 3.

Ayer día 1 a luz con toda felicidad un robusto y precioso niño doña Fuensanta Ropero Nicolás joven esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Ortega Torres.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban nuestra enhorabuena los venturosos padres y abuelos.

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER

80

LA LAVANDERA

DELEGACION DE TRABAJO

El conflicto de los obreros de Mazarón ha quedado resuelto

Gracias a las aceriadas gestiones del inspector señor Alarcón

Al recibir a los periodistas el delegado de Trabajo señor Sastré Castroverde les manifestó que tenía que comunicarle que el conflicto de los mineros de Mazarón había quedado solucionado satisfactoriamente gracias a las gestiones realizadas por el inspector auxiliar señor Alarcón.

Agregó que habían entrado al trabajo los obreros que tenían que realizar los trabajos preliminares y que hoy entrarían los mil doscientos restantes, a quienes afectaba el paro.

Con esto, prosiguió, ha quedado resuelto el problema de los mineros de la "Comunidad de Bédar", que como digo an entrado ya al trabajo.

Después de tener palabras de elogio para el señor Alarcón, por su acertada gestión, dijo que actualmente en la provincia todos los conflictos están resueltos con la sola excepción de los subvaneales de Cartagena, asunto éste que no puede solucionar la autoridad gubernativa.

Por último indicó que en la solución del problema de Mazarón no había tenido que intervenir el delegado gubernativo, pues todo lo había resuelto el delegado de la Delegación del Trabajo.

EL JURADO MIXTO TEXTIL

En la Delegación del Trabajo se han recibido las órdenes para que se constituya el Jurado mixto textil, que está integrado por las secciones de géneros de punto, tejidos de algodón y tejidos de esparto.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El subsecretario da cuenta a los periodistas de la solución de varias huelgas

DEL GOBIERNO CIVIL

EL GOBERNADOR Y EL PROBLEMA MINERO DE MAZARÓN

Los periodistas, según es costumbre, se entrevistaron por la tarde con el gobernador civil, señor Silván Figueroa, el cual les manifestó que había quedado completamente resuelto el problema minero de Mazarón.

El señor Silván Figueroa tuvo palabras de elogio para la actuación del inspector señor Alarcón, con su intervención ha solucionado uno de los problemas más difíciles que había en esta provincia.

Mercados

Lonja

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS
Patatas, 0,30 pesetas kilo; pimientos menudos, 0,60; chirivías, 0,30; gisantes, 0,40; ajos secos, 1,00.

FRUTAS
Melocotones, 1,00 pesetas kilo; manzanas, 0,40; peras, 0,60; albaricocas, 0,20; cerezas, 0,75; naranjas, ciento, 2,50; limones, 0,30.

GENEROS DE CUENTA
Calabaza tefanera, 12,00 pesetas docena; calabaza tierna, 0,60; pepinos, 1,00; cebolla tierna, talla, 1,00; lechugas, 1,00; coles, 6,00; rábanos, 0,45; acelgas, 0,10.

Pescadería
Dorada, 3,00 pesetas kilo; emperador, 3,50; gallo, 5,00; lenguado, 6,00; marrajo, 3,50; magres, 2,00; sardinas, 7,00; mujol, 2,50; pajel, 2,00; pescadilla, 3,00; salmónete, 6,00.

MARISCOS
Cigalas, 5,00 pesetas kilo; gambas, 9,00.

Confederación Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES

Día 30 de junio de 1936

Pantano de la Fuensanta.—Embalse, 235.500.290 metros cúbicos; desagüe, 1.068.503.

Pantano de Talave.—Embalse, 44.287.160 metros cúbicos; desagüe; 703.210.

Pantano del Quipar.—Embalse, 4.762.570 metros cúbicos; desagüe, 000.

Pantano de Puentes.—Embalse, 2.362.406; desagüe, 49.594.

Pantano del Corcovado.—Embalse, 413.222 metros cúbicos; desagüe, 000.

LAS OBRAS DE LOS SUBVANELES DEL CAMPO DE CARTAGENA

Los periodistas se entrevistaron ayer mañana con el delegado del Gobierno en la Confederación, señor Aguilera, el cual les manifestó que el delegado técnico había estado presente en la recepción del tramo terminado de los canales del campo de Cartagena, en unión del ingeniero señor Candelas.

LA COMISION DE DESEMBALES
Ayer mañana se reunió la Comisión de desembalses, acordándose seguir el mismo régimen que en la semana anterior.

Vida religiosa

Día 2 de julio
Jueves.—La Visitación de Nuestra Señora, santos Otón, Longinos y Simeón, san Urbano, san Vidal y santa Sinfrosina.

La misa y oficio divino son de la Visitación de Nuestra Señora a su prima santa Isabel, con rito doble segunda clase y color blanco.

Vela y alumbro
Día 2.—En las Agustinas.
Día 3.—En la Merced.

DELEGACION DE TRABAJO

El conflicto de los obreros de Mazarón ha quedado resuelto

Gracias a las aceriadas gestiones del inspector señor Alarcón

Al recibir a los periodistas el delegado de Trabajo señor Sastré Castroverde les manifestó que tenía que comunicarle que el conflicto de los mineros de Mazarón había quedado solucionado satisfactoriamente gracias a las gestiones realizadas por el inspector auxiliar señor Alarcón.

Agregó que habían entrado al trabajo los obreros que tenían que realizar los trabajos preliminares y que hoy entrarían los mil doscientos restantes, a quienes afectaba el paro.

Con esto, prosiguió, ha quedado resuelto el problema de los mineros de la "Comunidad de Bédar", que como digo an entrado ya al trabajo.

Después de tener palabras de elogio para el señor Alarcón, por su acertada gestión, dijo que actualmente en la provincia todos los conflictos están resueltos con la sola excepción de los subvaneales de Cartagena, asunto éste que no puede solucionar la autoridad gubernativa.

Por último indicó que en la solución del problema de Mazarón no había tenido que intervenir el delegado gubernativo, pues todo lo había resuelto el delegado de la Delegación del Trabajo.

EL JURADO MIXTO TEXTIL

En la Delegación del Trabajo se han recibido las órdenes para que se constituya el Jurado mixto textil, que está integrado por las secciones de géneros de punto, tejidos de algodón y tejidos de esparto.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El subsecretario da cuenta a los periodistas de la solución de varias huelgas

DEL GOBIERNO CIVIL

EL GOBERNADOR Y EL PROBLEMA MINERO DE MAZARÓN

Los periodistas, según es costumbre, se entrevistaron por la tarde con el gobernador civil, señor Silván Figueroa, el cual les manifestó que había quedado completamente resuelto el problema minero de Mazarón.

El señor Silván Figueroa tuvo palabras de elogio para la actuación del inspector señor Alarcón, con su intervención ha solucionado uno de los problemas más difíciles que había en esta provincia.

Mercados

Lonja

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS
Patatas, 0,30 pesetas kilo; pimientos menudos, 0,60; chirivías, 0,30; gisantes, 0,40; ajos secos, 1,00.

FRUTAS
Melocotones, 1,00 pesetas kilo; manzanas, 0,40; peras, 0,60; albaricocas, 0,20; cerezas, 0,75; naranjas, ciento, 2,50; limones, 0,30.

GENEROS DE CUENTA
Calabaza tefanera, 12,00 pesetas docena; calabaza tierna, 0,60; pepinos, 1,00; cebolla tierna, talla, 1,00; lechugas, 1,00; coles, 6,00; rábanos, 0,45; acelgas, 0,10.

Pescadería
Dorada, 3,00 pesetas kilo; emperador, 3,50; gallo, 5,00; lenguado, 6,00; marrajo, 3,50; magres, 2,00; sardinas, 7,00; mujol, 2,50; pajel, 2,00; pescadilla, 3,00; salmónete, 6,00.

MARISCOS
Cigalas, 5,00 pesetas kilo; gambas, 9,00.

Confederación Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES

Día 30 de junio de 1936

Pantano de la Fuensanta.—Embalse, 235.500.290 metros cúbicos; desagüe, 1.068.503.

Pantano de Talave.—Embalse, 44.287.160 metros cúbicos; desagüe; 703.210.

Pantano del Quipar.—Embalse, 4.762.570 metros cúbicos; desagüe, 000.

Labor parlamentaria

(Viene de la sexta página)

esos aplausos significan que los discursos deben terminar cuando sus señorías crean oportuno y no cuando la presidencia lo disponga de acuerdo con el reglamento, tendrán que arrepentirse inmediatamente que reflexionen sobre su actitud.

El señor AZA, de Acción Popular: Estos aplausos significan un homenaje al valer del señor Calvo Sotelo.

El PRESIDENTE señor Martínez Barrios: señor Aza, salga su señoría del salón.

El señor AZA, al oír el requerimiento del Presidente, se queda en actitud indecisa.

El PRESIDENTE, dando fuertemente con la campanilla sobre la mesa vuelve a ordenar: ¡Salga su señoría del salón!

El señor AZA obedece y abandona su escaño, dirigiéndose a los pasillos.

Los diputados de Frente Popular accionan al señor Martínez Barrios. El señor GIL ROBLES pide la palabra.

Dice que los aplausos de la Ceda no pueden ser interpretados a modo de señal de protesta contra la presidencia. Constantemente en la sesión de hoy hemos sido objeto los diputados que nos sentamos en estos escaños de interrupciones violentas por parte de los señores diputados de izquierdas. Es sensible que la presidencia sólo haya reaccionado cuando se han producido algunos aplausos entre los diputados cedistas.

El presidente señor MARTINEZ BARRIO contesta al señor Gil Robles, y dice que si las palabras de éste significan una censura "yo tendría que replicar a ella desde un escaño donde, pueda hablar con más libertad que la que me permite el sitio que en este momento ocupo. No quiero tomar por mi cuenta esa iniciativa. Espero que el señor Gil Robles me diga si debo adoptar esa actitud en consecuencia por una propiedad de su señoría. Lo ocurrido ha sido simplemente lo siguiente: sigue diciendo el señor Martínez Barrio—

Había yo rogado bastantes veces al señor Calvo Sotelo que pusiera fin a su discurso. Con motivo de unas interrupciones partidas de esos escaños—señalando a la mayoría—el señor Calvo Sotelo hizo gestos que yo estimé incompatibles con la consideración que se debe a la Cámara y a esta presidencia.

Después de esto el señor Calvo Sotelo insultó airadamente. Vinieron después los aplausos de esa minoría. La actitud del señor Aza y su minoría no ha sido como debía. Por tanto, justo es que quien se produce en una actitud análoga a la observada por el señor Aza sufrirá una condigna condena. Su señoría, señor Gil Robles, no es justo conmigo. Yo no puedo hacer más que recurrir a todos los medios persuasivos para convencer a los señores diputados de la conveniencia de mantener la serenidad en el cauce de todos los debates." Termina diciendo que si las palabras del señor Gil Robles encierran una censura para la presidencia, debe decirlo claramente.

(En este momento entran en el salón los secretarios Fernández de la Bandera y Llopis, quienes informan al señor Martínez Barrio que no encuentran a ningún vicepresidente en la Cámara para que le sustituya. Mientras tanto, los diputados discuten acaloradamente.

El señor MARTINEZ BARRIO vuelve a ocupar la presidencia y dice al señor Gil Robles:

—Señor Gil Robles. Como en este momento no se encuentra en el salón ningún vicepresidente, no le extrañe a su señoría que no suspenda la sesión.

Los diputados de Izquierda prorrumpen en estentóneos gritos y cariñosos aplausos para el señor Martínez Barrios. Este vuelve a tomar asiento. El señor GIL ROBLES pide la palabra.

En este momento el diputado señor ALVAREZ MENDIZABAL pronuncia las siguientes palabras: Son unos canallas. Esto produce un nuevo escándalo.

El PRESIDENTE señor Martínez Barrios: señor Alvarez Mendizabal, su señoría no tiene derecho a proferir esas palabras. No sé a quién van dirigidas, pero con ellas atentan, no sólo al decoro de la Cámara, sino al respeto que debe su señoría a la misma.

El señor GIL ROBLES pronuncia breves palabras. No debe su señoría—dice dirigiéndose al señor Martínez Barrio—abandonar ese sitio, al que le llevaron los votos de casi toda la Cámara. Conozco lo suficiente al señor Aza para saber que no ha tenido el propósito de agravar a su señoría.

El PRESIDENTE contesta y acepta la explicación dada por el señor Gil Robles, y no quiere por la causa de la retirada de una minoría como la de Acción Popular.

Seguidamente se reanuda el debate. El señor RODRIGUEZ AREVALO, de Izquierda, interviene a continuación. Dice que haciéndose cargo del cansancio de la Cámara va a ser breve.

Los señores de las derechas se hallan en estos momentos casi desiertos.

El señor ZABALZA, socialista, pronuncia un discurso en el que dirige duros ataques a la clase patronal. Combate los razonamientos del señor Cid. Habla de las maniobras de la bolsa negra y la que protegen los agentes del régimen. El campo español nada tiene que agradecer a las derechas.

(Ocupa la presidencia el señor Fernández Clerigo.)

El señor FIGUEROA dice que a consecuencia de la desvalorización de las fincas rústicas, el Banco Hipotecario se niega a facilitar dinero sobre ellas. Considera impracticable por falta de medios económicos, la política de asentamientos que realiza el Gobierno.

El MINISTRO DE AGRICULTURA interrumpe: Su señoría es un poeta de las matemáticas.

El señor FLORENZA, de la Liga, opina que la situación en el campo español no puede continuar ni un

día más. ¿Es que no sabemos todos que las faenas de la siega debían haberse terminado? Lo peor que pudiera suceder es que las masas se sintieran defraudadas en sus aspiraciones.

(Vuelve a la presidencia el señor Martínez Barrio.)

Añade que no todos los hombres asentados tienen estas condiciones psicológicas que es preciso para ser administradores de sí. Opina que es una equivocación verificar asentamientos en tierras de centeno.

El señor GALARZA, socialista, interviene a continuación. Hace cuarenta y ocho horas, dice, en la provincia que representamos el señor Cid y yo, se me decía por un grupo de labradores que parecía mentira que un partido como el agrario tuviera el valor de hablar en la Cámara del problema del campo. Me decían esos labriegos, probablemente analfabetos, que los elementos del partido agrario han perseguido implacablemente al campesino. Ese partido aprovechó su estancia en el poder para imponer jornales de hambre.

Un patrono reconocía que a unos obreros que había tenido a su servicio durante cuatro meses les había pagado seis reales diarios y al ser interrogado sobre esto por el Jurado mixto contestó: —Es verdad, pero es que les daba un cacho de pan y un trozo de tocino.

Acusa a los harineros que habían sido los causantes del incumplimiento de la tasa del trigo.

Añade que este año el rendimiento por causas de la lluvia o por otros motivos cualesquiera, tienen que ser escasos. Ahora voy a decir una cosa con mi exclusiva responsabilidad. Me refiero a lo dicho por el señor Figueroa y Alonso Martínez sobre la actitud del Banco Hipotecario, que no puede ser interpretada de otra manera que como una maniobra contra la República. Esto es francamente intolerable. Un día es el señor Calvo Sotelo el que se atreve a hablar aquí de la independencia judicial. Hoy mismo se ha hablado en esta Cámara de la detención de la esposa de un patrono que había desaparecido. Yo no sé si esto será cierto, pero tengo que recordar que la esposa de González Peña fue también detenida. Recuerdo también que la dictadura violó la correspondencia de muchos ciudadanos españoles, entre ellos la del señor Ossorio y Gallardo que dirigió una carta a don Antonio Maura, que fue interceptada. Que vais a hablar vosotros de dignidad del poder público.

Es incierto que yo predicara el atentado personal. Lo que sí dije fue que el afán del señor Alvarez Mendizabal, por ser diputado, había originado derramamiento de sangre en Cuenca. Y nada más.

El PRESIDENTE declara terminado el incidente.

El señor ALONSO RIOS, independiente, interviene a continuación. Se extiende en prolijas consideraciones en torno al problema del campo y repite los argumentos expuestos por los anteriores oradores.

La Cámara escucha distraída al orador a quien el presidente llama repetidas veces la atención para que ponga fin a su discurso.

Ahora tengo que añadir algo más bajo mi exclusiva responsabilidad. Mi partido ha sido y será enemigo de la violencia, pero yo tengo que decir frente a quienes se declaran fascistas y predicán la violencia y la desaparición del Parlamento, la violencia es legítima...

El PRESIDENTE da un fuerte campanillazo que impide oír las palabras finales del señor Galarza.

El señor Mitje, comunista, interviene en nombre de su minoría.

A continuación habla el señor ALVAREZ DE MENDIZABAL, quien contesta a unas palabras del señor Suarez de Tangil, pronunciadas con ocasión del debate motivado por las actas de Cuenca.

En esas palabras su señoría dijo algo que yo le agradezco, porque siempre es de agradecer que se advierta a uno por donde ha de venir el peligro. Ya sé que el que me amenaza ha de proceder del terrorismo que antes y ahora sus señorías alientan y pagan. (Rumores). Pero esto puede tener una contrapartida y es la de que quien provoca la violencia se expone también a ser víctima de ella.

Un DIPUTADO: Muy bien dicho. El PRESIDENTE: Mejor estaría que los señores diputados no interrumpieran, y si se deciden a interrumpir, deben hacerlo desde su escaño.

El señor SUAREZ DE TANGIL, de Renovación Española, contesta al señor Alvarez Mendizabal. Es la segunda o tercera vez que en la sesión de hoy se dirige una apelación al atentado personal. Con ocasión del debate en torno a las actas de Cuenca. Yo me permito opinar que el señor Alvarez Mendizabal era un transgresa en la política. Se remite a lo que dijo entonces.

Es incierto que yo predicara el atentado personal. Lo que sí dije fue que el afán del señor Alvarez Mendizabal, por ser diputado, había originado derramamiento de sangre en Cuenca. Y nada más.

El PRESIDENTE declara terminado el incidente.

El señor ALONSO RIOS, independiente, interviene a continuación. Se extiende en prolijas consideraciones en torno al problema del campo y repite los argumentos expuestos por los anteriores oradores.

La Cámara escucha distraída al orador a quien el presidente llama repetidas veces la atención para que ponga fin a su discurso.

Notas parlamentarias

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

MADRID.—Bajo la presidencia del señor De Francisco, se ha reunido hoy la minoría socialista a las tres de la tarde.

La referencia facilitada por el secretario de la minoría, señor Llopis, dice que los distintos compañeros que forman parte de las Comisiones, nos han informado de la labor que en las mismas se realiza, deteniéndose en el proyecto llamado "contra el terrorismo" y en el informe que la Comisión de Estatutos ha remitido al Gobierno, respecto al capítulo de Hacienda del Estatuto del País Vasco. Se ha designado también a los compañeros que intervendrán en la Comisión de los intervinientes que se nombrará para investigar en las fortunas de los políticos que han intervenido en la gobernación del Estado. Respecto a la interpelación sobre el problema del campo se ha acordado que estando pendientes de discusión y aprobación las leyes de rescate de bienes comunales y la de amnistía, no se deben interferir en la labor parlamentaria ningún otro asunto, hasta que queden totalmente aprobados los dos proyectos de referencia. Por lo tanto, si fuera necesario, se planteará en el salón de sesiones una proposición en este sentido.

EL SEÑOR DE FRANCISCO CONFERENCIA CON EL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—A las cinco y media de la tarde llegó al Congreso el jefe del Gobierno, y enterado del conflicto parlamentario que había surgido, mandó llamar al vicepresidente de la minoría socialista, en funciones de presidente, señor De Francisco, quien rápidamente bajó a conferenciar con el señor Casares Quiroga.

Poco después, el señor De Francisco hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas:

—El presidente de la Cámara había señalado para las cinco de la tarde la interpelación del señor Cid acerca de los problemas del campo. Como la minoría socialista ha adoptado por absoluta unanimidad el acuerdo que ustedes ya conocen, yo como no me he hecho una indicación respecto de su modificación, no me considero con suficientes atribuciones para acceder a ello, y, por tanto, ha de ser la minoría quien decida. Para eso nos reunimos ahora mismo.

LA MINORIA SOCIALISTA CELEBRA UNA SEGUNDA SESION

La segunda sesión celebrada por la minoría Socialista fué muy agitada. Se volvió a plantear el tema

de presentar o no la proposición incidental de no lugar a deliberar acerca de los problemas del campo. En esta reunión no hubo ya tanta unanimidad como en la celebrada a primera hora. Los disidentes estimaban que, después de que el Gobierno y el presidente de la Cámara habían dado su asentimiento a la interpelación del señor Cid, una minoría del Frente Popular no podía desautorizar las actitudes del señor Martínez Barrio.

Como no se veía la forma de llegar a un acuerdo, fué puesta a votación ordinaria.

La votación terminó a las siete menos cuarto, dando un resultado favorable a retirar la proposición incidental y, por lo tanto, a que la interpelación se inicie esta tarde, si bien el acuerdo de presentar tal proposición será válido para sucesivas cuestiones que quieran interferirse en la discusión de dictámenes.

A las siete, el señor Llopis facilitó una referencia de la reunión en la que se acordó que la proposición presentada a primera hora se aprobará en el salón de sesiones, pero para que entre en vigor a partir de mañana, y desde esta fecha no se interpelará ninguna otra discusión hasta que se agote el orden del día, y especialmente los dictámenes de amnistía y rescate de bienes comunales. Además se adoptará el acuerdo por la Cámara de que el debate que motivará la interpelación del señor Cid ha de terminar fatalmente hoy.

PROPOSICION INCIDENTAL DE LA MINORIA SOCIALISTA

MADRID.—Poco después de terminada la reunión de la minoría Socialista, algunos miembros de este grupo entregaron a la Mesa de las Cortes la siguiente proposición incidental.

"Considera la minoría Socialista que no debe interpelarse ninguna otra discusión a la de los dictámenes sobre concesión de amnistía y rescate de bienes comunales. Si en algún momento la presidencia estima que las sesiones deben prorrogarse, habrá de ser solamente para la aprobación de este proyecto de ley u otros de interés general."

ANTE LA INTERPELACION DEL SEÑOR CID

MADRID.—Izquierda Republicana celebró reunión esta tarde y el señor Domingo que la presidió, manifestó que se habían cambiado impresiones acerca de la interpelación del señor Cid sobre los problemas del campo, que se consideró suficiente que interviniera el ministro de Agricultura, pero que por si acaso hubiera necesidad, por incidencias del debate, de que lo hiciera otro miembro de la minoría de Izquierda Republicana, fuese el jefe el señor Domingo, el que llevase la voz de ésta.

MORENO GALVACHE PRESIDENTE DE LA MINORIA DE UNION REPUBLICANA

También ha celebrado reunión la minoría de Unión Republicana. Se cambiaron impresiones acerca del momento político y los diputados pertenecientes a las Comisiones parlamentarias, informaron al grupo del estado de discusión en que se encuentran diversos proyectos de ley presentados por el Gobierno.

En vista de que don Pedro Rico ha sido nombrado miembro del Consejo nacional del partido, ha sido designado para ocupar la presidencia de la minoría el señor Moreno Galvache y secretario de la misma don Maximiliano Martínez Moreno. Se designaron también los dos

miembros de esta minoría que han de formar parte de la Comisión de los Veintuno que se nombrará a instancia del señor Pérez Madrigal, siendo los señores don Francisco Alba y don Santiago Artigas Arpón.

Después se trató de diversos asuntos del partido de alguna importancia.

ACUERDOS DE UNION REPUBLICANA

MADRID.—En la reunión celebrada por la minoría de Unión Republicana, fueron designados para la Comisión de Presupuestos y Hacienda el señor Corro y para intervenir en el asunto relacionado con Baleares, el señor Lacasta. También se tomaron importantes acuerdos respecto al plan de trabajo a desarrollar por la minoría.

LA ACTITUD DE LA MINORIA SOCIALISTA

La proposición incidental de la minoría socialista produjo gran revuelo en los pasillos de la Cámara. Al ser conocida por las minorías de derecha no ocultaron su enojo alguno de los diputados que la forman.

Los señores De Francisco, Llopis y Galarza visitaron en el despacho de ministros al de Justicia, señor Blasco Garzón, único que en aquel momento se encontraba en el Parlamento para transmitirle el acuerdo tomado.

Diputados socialistas nos dijeron que de ningún modo estaban dispuestos a que se retrasara la aprobación de proyectos de ley, que consideraban de suma importancia para tratar de otros de menor interés, en los cuales el Gobierno interviene para resolverlos, como sucede con las bases de trabajo del campo y de

PALUDISMO
Esta terrible dolencia, que produce en España más de 300.000 enfermos al año, se cura con la **QUINOFEBRINA** Saiz de Carlos, que, a la vez que antipalúdica, hace una verdadera cura reconstituyente. Suprime la fiebre, elimina el veneno palúdico y devuelve al enfermo su energía perdida.

QUINOFEBRINA
SAIZ DE CARLOS
VENTA EN FARMACIAS

la recolección de la próxima cosecha.

—Resultado—decían—que han anunciado que, de mantener nosotros la proposición incidental, las derechas harán obstrucción a todo proyecto gubernamental. Esta bien. Pero la realidad es que ya vienen haciendo, porque piden continuamente votaciones nominales para la aprobación de cualquier artículo de los proyectos de ley, y esto retrasa enormemente la labor del Parlamento.

Como las derechas han tomado esta actitud con anterioridad a nosotros adoptar la nuestra, pensamos que no somos nosotros los que tomamos iniciativas heroicas, sino tales minorías. Así es que si nos obstruccionan, nosotros pediremos inmediatamente y en todo momento la aplicación del precepto reglamentario llamado de "guillotina".

COMO EXPLICA LO SUCEDIDO EL SEÑOR AZA

MADRID.—Al obligar a salir del salón de sesiones al señor Aza, en los pasillos de la Cámara se produjo el natural revuelo, entre los pocos diputados que permanecían en aquellos. El señor Aza fué rodeado inmediatamente por algunos amigos, ante quienes comentó el incidente con el señor Martínez Barrio. Explicó que en sus palabras no hubo propósito alguno de molestar al presidente de la Cámara, puesto que únicamente había querido expresar que los aplausos habían sido exclusivamente a la valía del señor Calvo Sotelo, pero que de ningún modo podía tomarse esta actitud vehementemente suya como un acto de descortesía hacia el presidente de la Cámara.

LOS DIPUTADOS DE LA CEDA LLEGARON A SACAR SUS PISTOLAS

MADRID.—Al terminar el incidente en el salón de sesiones y comenzar su intervención el señor Conde de Rodero, varios diputados de izquierda comentaban en los pasillos que algunos diputados de la Ceda habían llegado a sacar sus pistolas en el incidente producido entre los diputados de derechas e izquierdas. El ministro de Justicia señor Blasco Garzón, apaciguó los ánimos de algunos diputados de su minoría que se mostraban muy exaltados. Durante largo rato en el salón de conferencias y en los pasillos se discutió calurosamente.

En el momento en que el señor Martínez Barrio abandonó el sillón presidencial, con motivo de su incidente con el señor Gil Robles, los diputados secretarios de la Cámara acudieron rápidamente al teléfono para llamar a los diversos vicepresidentes del Parlamento, pues ninguno se hallaba presente. El señor Martínez Barrio ante la imposibilidad de que fuera ocupado su puesto por alguno de los vicepresidentes, permaneció en él y esto permitió resolver en el mismo momento el incidente que se había planteado.

PREPARACION PARA EL INGRESO en la Normal (Profesional Magisterio). Estudio por apuntes-extractos adaptados al programa oficial. Resolución de problemas. Honorarios moderados. Inf. Platería, 1, Imprenta.

EL CONFLICTO ITALOETIOPE

León Blum fija la posición de Francia en defensa de la paz

El representante inglés insta a la Sociedad de Naciones a que no reconozca la conquista de Etiopía por Italia

LITVINOFF DICE QUE ALEMANIA PREPARA UNA AGRESION

GINEBRA.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones se ha reunido esta mañana a las diez y media bajo la presidencia del señor Van Zeeland.

Se espera una gran sesión y la afluencia de público es tan considerable como ayer, ya que entre los oradores inscritos figura por primera vez en Ginebra el presidente del Consejo de Francia León Blum.

Al abrir la sesión el señor Van Zeeland declara a propósito de los incidentes de ayer que no hay un miembro de la Asamblea que no lo lamenta ni los condene. Tales hechos—añade—no pueden alcanzarse por otra parte, a la Asamblea. La regla elemental de orden debe ser y será respetada. No será tolerada ninguna manifestación.

El delegado de Colombia, señor Turbal, abre el debate general y declara que Colombia es fielmente afectada a los principios del Pacto.

A las once y quince León Blum lee en nombre del Gobierno francés la declaración siguiente:

"Oíréis a un hombre nuevo en esta Asamblea como lo era en los Consejos de Gobierno de su país, que se presenta a vosotros con toda la fuerza de su experiencia. Me dirigirá a vosotros sin rodeos e incluso sin precauciones y querrá deber vuestra simpatía a mi franqueza. Permitted por lo tanto, antes de definir la posición del Gobierno, el Parlamento y el pueblo francés, aclara algunos equívocos que pesan sin duda bastante, sobre el conjunto de la situación internacional. He oído y leído que desde hace varias semanas la influencia de Francia en Europa y su facultad de acción sobre los asuntos europeos habían ido declinando. Potencia incapaz en adelante de oponer una fracción eficaz a las violencias de la ley internacional o de llevar una ayuda eficaz a la ejecución de los contratos internacionales; potencia neutralizada en el exterior por sus dificultades interiores; potencia reducida a un segundo plano.

"Han sido interpretados los movimientos obreros como si abrieran en la vida interior de Francia una fase de divisiones; un descarrilamiento equivalente al comienzo de la guerra los acontecimientos consecutivos al 7 de marzo como si garantizaran en la política exterior de Francia una fase de abnegación pasiva que llegara a tolerarlo todo para sí y con mayor razón a aceptar todo para los demás. Por otra parte la equivocación es grave. Se esperaba seguramente en Europa que la ocupación militar de la zona rhenana provocara por parte de Francia una réplica también de carácter militar. Francia no lo hizo. Buscó la solución de una crisis tan peligrosa sólo en procedimientos internacionales. En lugar de movilizar, informó a las potencias garantes del tratado de Locarno y a la Sociedad de Naciones. ¿Era esto una muestra de debilidad por su parte? ¿Hemos llegado en la Europa de hoy al extremo de que una nación se debilita o pierde autori-

dad cuando se limita a recurrir a las armas del derecho? Sin duda un texto indiscutible asimila la ocupación de la zona rhenana a una agresión caracterizada. Pero, a pesar de la equivalencia jurídica, el suelo francés estaba intacto. ¿Quién osaría, pues, suponer que nuestra reacción hubiera sido la misma si realmente se hubiera tocado, bien a nuestras fronteras, bien a las que garantizan nuestros compromisos? En cuanto a los movimientos obreros, no tengo que explicar aquí su carácter ni justificar aquí la política social inaugurada en Francia por la nueva mayoría y el nuevo Gobierno. Se ha realizado, sin violencias, un gran cambio. Los relatos que muestran a Francia presa de no sé qué sangrientas convulsiones—relatos de los que no tendría que ir muy lejos para buscar ejemplos—sólo son falsedades calumniosas.

Cierto que nuestra vida pública es ardiente; pero los pueblos ardientes no son ni cobardes ni egoístas. La nación no se debilita, sino que, por el contrario, se fortalece en cuanto acrece la intensidad de su energía interior. El pueblo es tanto más amante de su independencia cuanto que tiene más razones para defenderla al vivir más libre de una sociedad más justa. Esto es lo que pasa hoy en Francia.

La delegación francesa se siente por lo tanto, en estado de hablar con voz firme y tranquilamente asegurada cuando se hace aquí intérprete de la voluntad de la nación. Esta voluntad es clara: el pueblo francés quiere la paz. Es unánime en desearla.

Pero su voluntad de paz no es ni una debilidad abandonada ni un repliegue egoísta sobre sí mismo; la paz como la que concibe el pueblo francés no es ni la sumisión muda a la fuerza ni la aceptación resignada del hecho consumado. Se funda en la legalidad y en la moralidad internacional.

Se tiene derecho a hablar como yo lo hago, cuando se ha consagrado la vida a la causa de la paz. He aquí el peligro: la Europa de antes de 1914, reconstituida en sus elementos no sólo materiales, sino morales. La fe en la paz quebrantada y dislocada por sacudimientos demasiado repetidos y finalmente la catástrofe preferida a la angustia. A este peligro es al que Francia quiere cerrar resueltamente el camino, lo que significa que si la nación tiende con más resolución y

La sesión de la tarde

GINEBRA.—La sesión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones se ha suspendido a las seis y veinticinco de la tarde para reanudarse mañana a las diez de la mañana.

Durante el debate de hoy, Francia, Inglaterra y Rusia, aunque han reconocido que las sanciones no han impedido que Etiopía fuera anexada a Italia, han hecho un llamamiento de la Sociedad de Naciones a favor de que fortalezca su maquinaria de paz contra futuros agresores.

Como Africa del Sur es la única nación que propugna el mantenimiento de las sanciones, es evidente que el Comité de las cincuenta y dos naciones se reunirá dentro de unos días para votar el levantamiento de tales medidas.

INTERVENCION DE EDEN

El ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña Anthony Eden, en el discurso pronunciado esta tarde ante la asamblea, ha instado a la Sociedad de Naciones a que no reconozca la conquista de Etiopía por Italia. Ha anunciado también que el inmediato levantamiento de las sanciones no significará que dejen de tener eficacia los acuerdos de mutua asistencia contra Italia, firmados por Inglaterra en diciembre de 1935. Juntamente con Francia y otras seis potencias centro europeas. Por lo que ante Turquía y Yugoslavia que temen que Mussolini emprenda un ataque contra estas naciones, podrán contar con el apoyo de cinco de las naciones que firmaron el acuerdo.

DISCURSO DEL REPRESENTANTE RUSO

El comisario de Relaciones Exteriores de los Soviets, Maxime Litvinoff, ha pronunciado esta tarde un discurso en el que por todos los medios posibles ha señalado el hecho de que Alemania se prepara para una agresión. Litvinoff ha pedido que se fortalezca el convenio en vez de que se debiliten sus cláusulas, como al parecer, se proponían algunos países. El delegado soviético ha denunciado estos planes como intentos para que los agresores estén seguros en la Sociedad de Naciones. Ha declarado que si el artículo 16 del Convenio se aplicara en su totalidad contendría a todo futuro agresor. Litvinoff ha insistido sobre la necesidad de que se extiendan por el mundo y especialmente por Europa, una red de pactos regionales de mutua ayuda, en el caso de que la organización de ayuda mutua colectiva entre los miembros de la Sociedad de Naciones resulte imposible en estos momentos.

Un hombre herido de una puñalada

SU ESTADO ES GRAVÍSIMO

En las últimas horas de anoche ingresó en el Hospital el individuo Juan Zambudio Navarro, de cuarenta y cuatro años de edad, que fué asistido por los facultativos de guardia, que le apreciaron una herida en la región abdominal incisiva punzante penetrante en el hipocóndrio izquierdo con herida doble del colon. Su estado fué calificado de muy grave.

Sabemos que las heridas le fueron producidas en riña y que la Guardia civil realiza pesquisas para la detención del autor. Parece que se persigue como autor a un individuo llamado Juan Valencia.



EXTERMINE LAS AVISPAS CON FLIT

Si quiere librarse de las picaduras de las avispas, use Flit y las matará con rapidez y seguridad. El Flit es también eficaz contra las moscas, mosquitos, polillas, hormigas, chinches y otros insectos. Pulverice Flit profusamente. No mancha. El Flit se vende únicamente en bidones precintados irrefractables. Los bidones son amarillos y van con el soldado y la franja negra



FLIT es el insecticida que siempre mata

Murcia-Park
Hoy jueves de gala
A las 7,45 tarde y 10,30 noche
ESTRENO EN MURCIA

LOS DEPORTES

Del incendio del cuartel del Pacífico

La actualidad política y la Prensa

Murcia ante la Olimpiada Popular de Barcelona

Creemos que a nadie escapará el significado bondadoso de la idea que ha inspirado a los organizadores de la Olimpiada Popular de Barcelona, que se celebrará en los días 19 a 26 de julio. Los valores más preciados de todos los países y de todas las razas se enfrentarán amistosamente para conseguir cada uno y cada representación los galardones de que sean merecedores por su mejor preparación técnica. Las razas menospreciadas por las corrientes ideológicas que quieren sumir a la humanidad en las negruras del fascismo, y que no son sino víctimas de una explotación de siglos y siglos, confraternizarán con las llamadas "civilizadas" en el espíritu de la grandiosa idea olímpica. Y los elementos más genuinos del folklore y del deporte de las provincias y nacionalidades ibéricas; lo que hay de auténtico en el nuevo espíritu juvenil que anima a las masas—exponente vital del ansia de progreso y de libertad—, afanosos de una España mejor, acudirán también a Barcelona con los mismos anhelos y propósitos.

Y es así como Murcia ha de cumplir su papel en esta gran concentración que tiene todo el valor de cosa histórica. Nosotros también somos. Nuestro folklore y nuestro deporte tienen una estimación intrínseca comparable a cualquier otra provincia española. Aunque la falta de protección oficial y de me-

dios técnicos se deje sentir en nuestro país más que en ningún otro. No obstante, poseemos atletas, futbolistas y ajedrecistas, que pueden competir honrosamente con el resto de los concurrentes nacionales. Y nuestro tesoro típico popular, nuestro folklore, no cabe duda que darán realce y vistosidad, iniciando una corriente de simpatía hacia nuestro pueblo—ciertamente un tanto despreciado de puertas afuera—, porque al conocerlos probarán asimismo que Murcia es una comarca de las provincias que luchan por enaltecer a España.

Hace falta unificar y sumar esfuerzos que lleven a cabo lo que hasta ahora es un deseo ideal de los organismos que forman el Comité pro Olimpiada. Cualquier murciano que quiera laborar o aportar su ayuda, no cabe duda que será atendido y estimado en lo que valga su colaboración. Todo el mundo puede cooperar, pues que la Olimpiada Popular no es patrimonio exclusivo de nadie, sino que, por el contrario, se hace para resaltar los valores más puros, la idea de fraternización de los hombres bajo el signo olímpico, vilmente encarnada por los grandes enemigos de la humanidad: los fascistas.

José ALEGRIA
Secretario del Comité provincial pro Olimpiada de Barcelona.

Grandes actividades en todas las pistas

Los deportistas valencianos han comenzado su entrenamiento con vistas al campeonato regional. Los resultados obtenidos en el campo de la Malvarrosa, no han podido ser más elocuentes, y los records hubieron de pagar las consecuencias.

Tomaron parte en los entrenamientos, atletas pertenecientes a los clubs Huracán, F. U. E., Atlético y Discobolo. Las pruebas fueron: disco, 100 metros lisos, altura, 5.000 metros, martillo, 83 metros vallas y lanzamiento de peso.

Los resultados obtenidos superan netamente a las marcas logradas en los campeonatos regionales murcianos de la temporada actual. Y no hablemos de records, porque tendríamos que decir que, ante unas marcas como las cosechadas en Malvarrosa, algunos records murcianos se "caen" de puro arcados, y de puro "malos".

Empezemos por el disco. El atleta San José lo envía a 33,95 metros. Supera al record murciano en cinco metros largos, diferencia muy exclusiva, y que hay que acortar enseguida para evitar se considere en período embrionario al deporte local.

Han mejorado dos records mundiales.

Owens hizo los 100 metros en 10 segundos 2-0.

Hubo otras tres marcas inferiores al record mundial.

Williams, Tolam y Metcalfe los corrieron en 10 s. 3-10. Pero la de Owens, naturalmente, es el nuevo record.

Además, ganó Owens los 200 metros, en 21 s. 3-10; las 220 yardas vallas, en 23 s. 1-10, y el salto de longitud, con 7 metros 89.

¡Un gran atleta!

Otro record mundial fue logrado por Carpenter, lanzando el disco a 52 metros 78. Pero está por homologar el de Schroeder, con 53 metros 10.—Carlos Serrano.

nacional Atlético ha homologado los records europeos siguientes:

100 metros: Berger (Holanda), 10 s. y 3-10.

400 metros: Liddel (Inglaterra), 47 s. y 6-10.

800 metros: T. H. Hampson (Inglaterra), 1 m. 49 s. y 8-10.

1.500 metros: Beccall (Italia), 3 m. y 49 s.

5.000 metros: Lehtinen (Finlandia), 14 m. y 17 s.

10.000 metros: P. Nurmi (Finlandia), 30 m. 6 s. y 2-10.

Pértiga: Ch. Hoff (Noruega), 4 metros 45.

Disco: Schroeder (Alemania), 53 metros 10.

Jabalina: Jaervinen (Finlandia), 76 metros 68.

4 por 100: Alemania, 40 s. y 8-10.

4 por 100: Gran Bretaña, 3 m., 11 s. y 2-10.

LOS UNIVERSITARIOS YANKIS "ACAPARAN" RECORDS

En los campeonatos de atletismo de las Universidades norteamericanas se han hecho magníficas marcas.

Han mejorado dos records mundiales.

Owens hizo los 100 metros en 10 segundos 2-0.

Hubo otras tres marcas inferiores al record mundial.

Williams, Tolam y Metcalfe los corrieron en 10 s. 3-10. Pero la de Owens, naturalmente, es el nuevo record.

Además, ganó Owens los 200 metros, en 21 s. 3-10; las 220 yardas vallas, en 23 s. 1-10, y el salto de longitud, con 7 metros 89.

¡Un gran atleta!

Otro record mundial fue logrado por Carpenter, lanzando el disco a 52 metros 78. Pero está por homologar el de Schroeder, con 53 metros 10.—Carlos Serrano.

Aplazamiento de una carrera trasatlántica de yates

BERMUDA.—La carrera trasatlántica de yates entre estas islas y Alemania ha sido aplazada hasta el sábado próximo a mediodía, con el fin de permitir a los once competidores de terminar con el debido cuidado los preparativos necesarios para emprender la larga travesía de 3.000 millas sobre el océano. En el puerto de Hamilton, todas las tiendas de piezas para barcos de vela trabajan febrilmente día y noche y los 70 "amateurs" que participarán en la carrera están también disponiéndose todo con celeridad, en medio de la alegría de todos. Anoche, un reporter deportivo alemán hizo una transmisión por radio desde Alemania, especialmente para los marineros que se encuentran aquí.

Las tripulaciones están en las mejores condiciones morales, a pesar de la tempestad con que lucharon en la primera fase de la carrera, desde Neaport a las Bermudas, a consecuencia de la cual el yate de los Estados Unidos "Zara" perdió un mastil, debiendo volver al puerto de salida, y renunciar a la carrera.

El yate "Hamburg" y otros tres van provistos de aparatos transmisores y receptores de telegrafía sin hilos.

Los olímpicos mejicanos salen para Europa

MEJICO.—El equipo olímpico, dirigido por el general Tirso Hernández, después de un período de entrenamiento en Veracruz, sale hoy de dicho puerto a bordo del vapor "Orinoco".

GRAN FESTIVAL DEPORTIVO PROVINCIAL

El domingo 5 de julio, a las cinco en punto de la tarde, se celebrará en el campo de la Condomina un gran festival deportivo para clasificar y seleccionar a los atletas y jugadores que han de representar a Murcia en la Olimpiada Popular de Barcelona.

El orden del espectáculo será el siguiente:

Final de las eliminatorias de 100 metros lisos, longitud y altura.

Gran partido de fútbol entre las selecciones de probables y posibles (provincial y local).

En el intermedio, exhibición de atletismo a cargo de Ruiz Valcárcel, Barba y José Valcárcel, el que intentará batiar el record regional de los 1.500 metros.

Ningún murciano auténtico y progresivo debe faltar.

FUTBOL

EN ESPINARDO

El pasado domingo contendieron los potentes equipos Aguilas del Cabez de Tores con la U. H. P. de este pueblo, resultando vencedores los locales por tres a cero.

Los visitantes, que devolvieron la visita reforzaron el equipo, del que se destacó Sabater.

Los locales se destacaron todos e hicieron un partido como no estamos acostumbrados a ver, especialmente el portero, que hizo dos magníficas paradas a dos imponentes tiros de Sabater.

El partido fue arbitrado por Zaragoza, que estuvo imparcial.

Los locales alinearon: Pacate; Sánchez, Lorca; Ratón I, Romerito, Cilauren; Rubio, Vergara, Chaleque II, Moñino y Cascarilla.—Corresponsal.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

MADRID.—Hasta bien entrada la mañana, continuaron los bomberos trabajando en la total extinción del siniestro declarado en el cuartel de Intendencia del Pacífico. Estos últimos trabajos han sido un poco penosos, porque dentro de las cinco naves destruidas por las llamas, existen numerosos focos de las sacas de paja allí almacenadas.

Parece ser que el siniestro se ha debido a un corto circuito, aunque los técnicos no lo han podido concretar hasta el momento. Sin embargo, continúan realizando una inspección ocular para esclarecerlo de una manera terminante.

Gracias a los esfuerzos del personal de bomberos, se ha conseguido evitar que el fuego se propagase a los pabellones inmediatos, lo cual, de haber ocurrido, hubiera aumentado el siniestro en proporciones verdaderamente terribles.

Las pérdidas materiales son de gran consideración, no solamente por los cinco pabellones destruidos, sino por la enorme cantidad de existencias que allí había almacenadas.

Lo que dice la "Gaceta"

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica entre otras las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Decreto nombrando ayudante de órdenes de S. E. el Preceptor de la República al teniente coronel de Estado Mayor don Julián Fernández Quintero.

Otro autorizando a la Junta central de Aeropuertos para que proceda a la adquisición, mediante concurso, de una subestación transformadora y de distribución con destino al aeropuerto de San Pablo (Sevilla).

MARINA.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que disponga la adquisición por gestión directa, de 2.000 equipos defensivos de guerra química y 500 equipos de mascarillas anti-gas.

HACIENDA.—Orden resolviendo instancia formulada por el comisario de Guerra de segunda clase don Angel Labra Martínez, solicitando ser repuesto en la plaza de interventor de los servicios de Intendencia y transportes de Sevilla.

Otra ídem, escrito presentado por la Federación de Industrias nacionales.

Decreto disponiendo que la contribución territorial no se considere comprendida entre las exenciones de impuestos a que se refiere la base tercera de la ley de 15 de septiembre de 1932.

GOBERNACION.—Decreto restableciendo en la Dirección general de Seguridad el cargo de subdirector e inspector general de Seguridad.

Otro nombrando subdirector e inspector general de Seguridad a don Carlos de Juan Rodríguez, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid.

Otra ídem, se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en el recurso promovido por el Ayuntamiento de Lueña (Zaragoza) contra orden de este Ministerio de 28 de enero de 1932.

Otra disponiendo se celebre concurso para proveer una vacante de teniente profesor, vacante en los colegios de Guardias jóvenes de la Guardia civil.

INSTRUCCION PUBLICA.—Orden disponiendo que por la subsecretaría de este ministerio se publiquen las listas de aspirantes a las oposiciones, turno libre para todas las disciplinas del Bachillerato.

TRABAJO.—Orden disponiendo se constituya en Madrid un Jurado mixto circunstancial de Industrias de la madera.

Otra nombrando presidente y vicepresidente de la primera agrupación de Jurados mixtos de Ferrocarriles (Caminos de Hierro del Norte) de Madrid a don José López de Carvajal y a don Serafín Ruiz Escobar, respectivamente.

Otra (rectificada), disponiendo que don Laureano Miranda Ureño y don Pedro Díez Pérez sean repuestos en los cargos que se indican de la tercera agrupación de Jurados mixtos de Santander.

AGRICULTURA.—Orden disponiendo que la elección de los dos vocales representantes de los cultivadores en el Jurado mixto remolachero-azucarero de Tudela, se verifique por "Unión de Remolacheros de la Rioja" y "Unión de Remolacheros de Calahorra".

ADMINISTRACION CENTRAL.—Agricultura.—Instituto de Reforma Agraria.—Aprobando los estatutos para la explotación colectiva de predios rústicos y autorizando para concertar contratos de arrendamientos colectivos con las ventajas legales a la Sociedad de Oficios Varios U. G. T. de Mara (Zaragoza).

"EL SOCIALISTA"

El Gobierno necesita, al igual que todos, del espoleo de la crítica.

"Pero, dice, este necesita, como ningún otro, el resguardo de la lealtad de sus colaboradores. Sin esa lealtad que precisa hacerse efectiva en ayudas y asistencias, concocerá trances de amargura y desfallecimientos vitales de difícil simulación. ¿Es sincera por parte de todos quienes firmaron ese voto de aspiración de que el Gobierno afirme su vida y la emplee en realizaciones eficaces? Pues en tal caso se nos brinda un camino: el de operar con nuestro consejo sobre la masa victoriosa del 16 de febrero para que no comprometa su propia victoria encerrando al Gobierno en círculos de hierro de diámetro cada día más reducido."

"EL LIBERAL"

Elogia grandemente el último discurso de Martínez Barrio.

"Con el discurso pronunciado el lunes en el Español, culmina la figura ilustre del señor Martínez Barrio, hombre de la República, hombre del Frente Popular, hombre formado a sí mismo de una vida de honradez acrisolada, colmada de virtudes cívicas; hombre salido de la cantera popular por natural y lógica selección en el libre y limpio juego republicano."

"AHORA"

Destaca la importancia política de la votación de ayer para designar la Comisión ejecutiva socialista.

"Si hubiera triunfado el señor Largo Caballero hubiera triunfado la revolución violenta. El triunfo del señor Prieto es el de la revolución legal. ¿Con qué consecuencias? Hay que prever dos: una que el Gobierno actual puede encontrar la sustitución en otro de conjunción republicanosocialista, presidido por el señor Prieto, solución de la que hablaba veinticuatro horas antes el señor Martínez Barrio. Otra que el señor Largo Caballero deje de prestar su asistencia a ese Gobierno y se rompa el Frente Popular. Ninguna de las dos cosas es baladí pero tienen algo de satisfactorio para España: la de que con toda normalidad y sin forzamiento de los resortes legales se pueda buscar y hallar una salida a la situación actual de España."

"A E C"

Segura, y en plazo breve, la posición en el Partido Socialista.

Y sobre ello opina:

"La escisión de fuerzas demagógicas y destructoras y el quebranto del Frente Popular pueden ser a lo lejos un hecho grato para la paz de España. Muy relativamente grato porque estos partidos y estos hombres van y vienen, se unen y se desunen, vuelven a unirse, se abrazan y se destrozan con la misma facilidad y siempre los encuentra propios la ocasión de sumar sus malas inclinaciones en daño del país. Inmediatamente no tendrá el hecho ninguna eficacia para el bien público; no modificará la situación en lo que tiene de aflictiva."

"EL DEBATE"

Trata de la asamblea que el domingo celebró en Zaragoza la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Defiende estas instituciones y dice lo siguiente:

"Pero no sólo por virtudes de autonomía es inacabable la magna obra del Conde de Guadalquivir: se trata además de su unidad de concepción impuesta por la misma naturaleza. Cuando un río discurre por naciones diferentes son indispensables para su regulamiento pactados entre todos los países que se benefician de sus aguas. Es por esto inconcebible que dentro de una misma nación se destruya la unidad de dirección técnica por un insensato deseo de atomización regional.

Estamos, sin embargo, seguros de que ninguna de estas maniobras podrá prosperar. Nos lo prueba el entusiasmo del domingo en Zaragoza y el fervor con que todos los grupos políticos reclamaban para sí el honor de adelantar la protesta. Una vez más el complejo magnífico de la unidad nacional se revela contra los intentos de segregación. Del Ebro se ha querido hacer una frontera pero otra vez se ha demostrado que es un vínculo magnífico que Dios ha puesto entre los españoles."

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DEL DIA 1 DE JULIO DE 1936

PREMIOS MAYORES

NUMS.	PTAS.	POBLACIONES
30.031	100.000	Buriana - Madrid - Zamora - Sevilla.
21.079	60.000	Masnou - Madrid - Barcelona - Sevilla - Valencia.
22.427	30.000	Barcelona - Miranda - San Sebastián - Granada - Sevilla - Martos.
42.158	25.000	Madrid - Barcelona - Burgos - Avilés, Zaragoza.
13.876	1.500	Coruña - Granada - Málaga - Valencia - Madrid.
9.188	1.500	Barcelona - Melilla - Oviedo - Sabadell.
11.991	1.500	La Línea.
31.677	1.500	Madrid - Barcelona - Coruña - Zaragoza.
22.383	1.500	Alcoy - Madrid - Huelva - Gijón - Valencia - Sevilla.
24.149	1.500	Sevilla - Badajoz - Madrid - Mieres - Zaragoza - Cádiz.
27.075	1.500	Madrid - Alicante - Jerez - Salamanca - Valencia - Barcelona.
8.162	1.500	Alicante - Madrid - Vélez Málaga - Bilbao - Cáceres.
15.005	1.500	Santander - Madrid.
33.020	1.500	Barcelona - Madrid - San Felú - Salamanca - Bilbao.
4.036	1.500	Burgos - Madrid - Granada - Lérida.
7.686	1.500	Zaragoza - Madrid - Barcelona-Cartagena - Montblanch.
38.801	1.500	Carmona.
27.145	1.500	Sevilla.
42.077	1.500	Madrid.

Premiados con 300 ptas.

DECENA	034 192 974 509 232 361 991 253 315 279 260
16 18 69 72 89	
CENTENA	105 123 611 737 826 072 222 024 694 245 077 010 004 140 976 649 500 451 929 708 768 132 756 324 947 897 841 246 173 879 115 425 285 400 916
946 990 162 669 982 961 956 397 567 182 548 676 976 893 528 558 555 189 697 272 917 330 670 139 905 882 989 926 890	
MILLAR	614 351 952 803 606 938 009 376 212 694 537 905 795 190 259 285 001 852 536 296 025 534 170 933 042 193 505 199 660
186 153 361 340 080 131 860 957 134 852 632 793 480 640 151 759 676 559 780 019 638 081 704 643 162 341 211 874 092 242 851 606 869 082 242 376 970 145 554 508 356 443	
DOS MIL	470 509 326 747 650 656 255 598 058 206 721 346 867 814 458 390 614 926 045 544 143 120 938 641 327 961 204 149 331 508
000 243 450 211 659 020 114 646 288 032 451 809 877 726 015 341 053 919 204 559 639 614 759 511 220 195 194	

VEINTITRES MIL	921 329 379 553 645 772 187 726 917 142 110 647
667 962 196 420 069 903 273 381 655 889 594 423 321 896 499 996 525 506 722 086 245 738 193 676 282 884 098 766 810 568 754 370 824 054 655 484 284 650 545	
VEINTICUATRO MIL	224 732 888 338 095 939 767 115 041 786 799 885 826 258 400 079 221 331 409 839 688 459 346 379 456 183 399 401 810 315 585 109 131 052 546 829 371 013 981 448 931 438 106 955
985 905 333 296 343 219 071 080 572 770 754 281 807 552 388 202 408 777 018 768 275 766 308 373 192 400 241 441 352 496 861 416 606 563 895 262 794 056 472 278	
VEINTICINCO MIL	010 800 044 734 978 505 816 931 041 347 666 136 641 498 540 310 108 864 508 163 586 321 831 099 743 179 955 913 730 524 502 237 236 104 422 979 506 876 633 486 575 954 591 560 841 026 754 941
777 842 620 778 325 452 672 013 485 871 041 616 584 917 054 059 978 789 766 700 690 801 058 736 032 209 946 342	
VEINTISEIS MIL	873 276 232 168 308 157 777 364 123 822 979 369 190 380 739 034 456 429 217 598 451 588 987 724 626 406
091 431 771 774 607 896 799 041 054 507 251 994 669 158 168 182 945 885 306 028 221 972 752 661 097 392 594 064	
VEINTISIETE MIL	434 078 917 899 499 891 124 489 241 302 729 228 087 800 915 293 244 155 390 554 242 154 192 060 425 385 812 310 410 629 686 100 926 557 728 961 980 570 326 396 860 909 626 421 458
753 137 224 064 530 339 247 388 836 238 092 272 212 763 904 994 450 823 195 006 410 713 131 646 121 588 554 276 976 069 584 627 512 619 399 466	

VEINTIOCHO MIL	991 018 029 203 890 992 087 715 417 950 916 98 012 090 510 564 199 650 080 294 445 785 579 716 113 190 609 141 132 922 782 768 826 296 555 728 556 108 462 853
224 732 888 338 095 939 767 115 041 786 799 885 826 258 400 079 221 331 409 839 688 459 346 379 456 183 399 401 810 315 585 109 131 052 546 829 371 013 981 448 931 438 106 955	
VEINTINUEVE MIL	985 905 333 296 343 219 071 080 572 770 754 281 807 552 388 202 408 777 018 768 275 766 308 373 192 400 241 441 352 496 861 416 606 563 895 262 794 056 472 278
878 715 310 143 675 038 610 220 469 283 425 196 342 112 298 230 158 322 355 606 249 659 470 868 698 141 677 480 133 647 215 163 087 773 694 013 703 725 966	
VEINTI MIL	784 322 030 927 792 013 644 159 690 321 098 591 853 023 477 870 284 906 829 799 713 311 513 311 299 688 306 537 348 174 058 774 050 623 889 626 902 696 751 351 476 772 933 126 281
842 035 613 841 192 943 075 966 422 297 305 342 179 170 129 115 242 383 621 125 088 331 986 210 698 924 581 588 194 646 599 809 327 446 353 262 474 876 541 616	
VEINTIUN MIL	842 744 149 610 415 210 069 127 297 199 189 562 259 262 311 299 688 306 768 749 950 699 270 234 771 105 861 748 507 678 423 106 159 673 189 998 727 236 249 181 571 805 625
554 389 276 520 804 827 853 755 268 055 922 790 832 812 138 043 991 788	

VEINTI DOS MIL	713 082 454 134 516 171 070 247 486 514 008 682 737 681 762 467 252 161 621 586 154
964 094 394 639 016 627 757 373 339 280 410 766 056 494 457 748 690 677 127 967 425 041 983 260 039 091 989 138 620 631 568 369 178 728 968 337 290 583 718 635 049 605 213 854 657 997 284 800 650 868 096 021 547 552 939 574 703 113 225 067 446 619 112	
VEINTI TRES MIL	483 314 916 085 902 378 968 308 755 079 775 047 004 844 446 772 122 356 568 584 844 640 711 760 822 750 257 751 124 442 533 132 060 942 666 836 630 950 540 278
778 480 579 728 755 673 569 042 455 625 168 825 396 250 218 402 780 586 674 719 744 155 585 558 892 307 022 076 392 220 704 073 143 687 988 603 338 169 224 334 223 327 005 230 867 747 888 994 370	
VEINTI CUATRO MIL	500 234 906 422 847 702 035 818 272 226 265 984 317 116 676 949 270 483 967 564 561 445 880 173 298 562 283 888 380 477 280 072 718 737 349 534 892
873 643 812 341 815 306 789 000 569 053 481 448 852 583 952 844 192 805 188 871 024 488 552 253 723 213 935 950 956 044 943 422 829 625	
VEINTI CINCO MIL	255 086 352 138 012 004 764 181 728 629 701 045 030 453 879 814 277 155 035 483 642 851 473 250 414 463 967 025 478 904 129 641 744 391 750 696 517 235 982
124 864 281 697 267 146 243 674 797 934 017 698 760 767 248 694 595 912 482 384 330 263 005 237 445 481 227	

ACCIDENTES DEL TRABAJO INCENDIOS

VIDA

Mutua General de Seguros

ENRIQUE PARDO VICENTE, SAN PEDRO, 11 y 13, TELEFONO, 2712 - DELEGACIONES EN AGUILAS, CARTAGENA, CIEZA, YECLA, LORCA

Vida regional

Diario de Cartagena Jumilla

NOTAS DE SOCIEDAD

Bautizo

El pasado domingo fué bautizado el monísimo niño que dió a luz hace varios días doña Consuelo Vidana Conesa, esposa de nuestro querido amigo don Mariano Martínez Melgarejo.

Se le impuso el nombre de Mariánito, siendo padrino por sus tíos don Roque Martínez y doña María Conesa.

Los invitados al acto fueron obsequiados con toda esplendidez. Nuestra enhorabuena.

Petición de mano

Por don Benito Segura Torre y esposa, y para su hijo don Juan, ha sido pedida la mano de la bella señorita Elisa Parras Quesada, hija del industrial de esta plaza don Patricio.

Entre los novios se han cambiado los regalos de rigor, y la boda se ha concertado para fecha próxima.

Por adelantado les enviamos nuestra enhorabuena.

Una boda

En Santa María de Gracia ha tenido lugar el matrimonial enlace de la distinguida y bella señorita Antonia García Espin, maestra nacional, con el jefe de Negociado de Telégrafos e interventor del Giro telegráfico don Pedro Fructuoso Mateo, hermano de padrino la madre del novio, doña Pilar Mateo García, y el padre de la contrayente, don Celso García Orete.

La novia iba realmente bella con sus galas nupciales.

Terminada la ceremonia religiosa,

los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los señores García Orete, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra más cordial enhorabuena, a la que les deseamos las mayores venturas.

Saludo

Hemos saludado, procedente de Sevilla, a nuestro distinguido paisano el ingeniero industrial don Julio Ligane Gal, que ha sido destinado a la Fábrica de Productos Químicos.

Restablecido

Está restablecido de las lesiones que se produjo en reciente accidente nuestro estimado amigo don Vicente Blanco Valdivieso.

Viajeros

Ha marchado a Mazarrón, destinado con carácter interino, nuestro estimado amigo el subinspector de los Servicios Marítimos don José Meseguer de la Espada, cesando de prestar sus servicios en esta Delegación Marítima.

Ha marchado a Ferrol nuestro querido amigo el auxiliar primero naval don Julio Rodríguez, acompañado de su esposa e hijos.

BUQUES DE GUERRA

Regreso de destructores

En las últimas horas de la tarde de ayer fundaron en este puerto, procedentes de Alicante, los destructores "Sánchez Barcáiztegui" y "Almirante Valdés".

El "Lepanto" continuó viaje hacia Barcelona.

JUMILLA.—Los sanitarios de esta localidad han dirigido a sus compañeros de la provincia el siguiente manifiesto:

"A vosotros, respetables compañeros, nos dirigimos en instancia definitiva, en momentos de pesimismo para nuestra clase, solicitando la solidaridad que es norma de nuestra profesión, pues aunque sabemos que, por fortuna para algunos de vosotros, no tenéis creados los problemas que se derivan de la falta de cobrar nuestros modestos honorarios, para otros, tal vez los más, el incumplimiento de esta obligación por la Mancomunidad Sanitaria está creando situaciones que bordean la tragedia, porque la capacidad de resistencia se agota y a nuestras justas peticiones no se contesta con la resolución legal y el apoyo de los que tienen la obligación de remediar todo esto.

Sabemos de muchos sanitarios cuya situación es desesperada; pero dispersos, sin el acuerdo y ayuda de sus compañeros, no podemos defendernos, y es preciso que rápidamente alguien tome la iniciativa y se acuerde todo lo que legal y humanamente deba acordarse para obligar a que cumplan con su deber los que en ello están remisos.

Nosotros, los de Jumilla particularmente, venimos pasando una odisea: nos deben veinte meses. El año pasado por esta época empezamos las gestiones para cobrar y nos dijeron que hasta que volvieran del verano los señores de la Junta no se arreglaría esto. ¿No es un sarcasmo, compañeros? Y mucho nos tememos que este año veranean también.

Viajes a Murcia incontables; telegramas a los señores ministros y subsecretarios; comunicados en la Prensa; cartas; visitas a los señores vocales, que nos dicen que estamos en lo cierto, que nos sobra la razón y que ellos en sus reuniones, por no asumir estas responsabilidades, salvan su voto. ¡Pero no es esto, no! Han debido y podido exigir con energía el cumplimiento de nuestras peticiones, llegando incluso a reclamar del proceder inícuo de los que creen que pueden permitirse el lujo de no cumplir la ley y declarar incompatibles con quien confunden la transigencia y panderación de los sanitarios con falta de decisión para detenerse y reaccionar ante tanta burda.

¿Qué camino nos queda que seguir? Mejor dicho: ¿adónde nos empujan estos hombres? No queremos. Somos altruistas, porque nuestra profesión es un sinnúmero de atenciones de fe y favores; pero ante tanta incomprensión y desconsideraciones; ante tanto olvido de nuestras necesidades, esto es insostenible, y tenemos que defender la vida de los nuestros, y hay que decidirse.

Por lo que hemos oído a otros compañeros, debemos primeramente, conforme a lo que la ley nos enseña y autoriza, recurrir ante los tribunales, y hora es ya que nuestros Colegios y la Asociación de Titulares, cumpliendo sus fines, intervengan decididamente con su ayuda moral y designando los letrados que han de encargarse en nombre de la Asociación de este asunto.

La ley de Coordinación sanitaria

es buena en algunas provincias; con ella los sanitarios ven satisfechas sus aspiraciones; lo que ocurre, donde ha fracasado, es que no se cumple; es más: que se vulnera, y precisamente por aquellos que están en la obligación de velar por ella.

Se habla de una próxima reunión de sanitarios en Madrid con el propósito de pedir el pase al Estado. Muy bien; pero esto se va a conseguir? ¿Y quién va a poder esperar hasta entonces? Mientras tanto llega, nosotros, poco escépticos, sigamos nuestro camino.

En la Prensa, siempre al servicio de las justas empresas, debemos manifestar todos nuestra situación y puntos de vista y provocar una reunión en la que, con los medios que hoy disponemos, se intente corregir todo esto. Cuando estos medios se agoten pensemos en lo que debemos hacer.

Jumilla, junio 1936.—Los sanitarios titulares de Jumilla.

Audiencias presidenciales

MADRID.—El Presidente de la República fué cumplimentado por don Ricardo de Ojeda, director general de Bellas Artes.

En audiencia militar recibió su excelencia a los generales de División, don Domingo Batet y don Cristóbal Peña; generales de Brigada, don Leopoldo Jiménez de García, don Celestino García Antunesa, don Toribio Martínez Cabrera y don Aurelio Rodríguez Ocaña; general de la Armada, don Miguel Angulo Riamund; coroneles, don José Sicaudo Jiménez, don Francisco Tarina Guillán, don Angel Cuadrado Ganes, don Carlos Lareu Ubeda, don Pedro Ramirez Ramirez, don Enrique del Castillo Miguel, don Manuel Azpiroz Paul y don José del Corral Altubio; tenientes coroneles, don Daniel González González y don Luis Blanco Novo y comandantes, don Félix Castellón López y don Matías Marco Jiménez.

El ministro de la Guerra recibe a numerosos jefes y oficiales

MADRID.—El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en el ministerio de la Guerra, donde después de despachar con los jefes del departamento recibió una numerosa audiencia, en la que figuraban los generales Mijaja, Batet, Caminero, Ruiz Trillo y Barreiro; inspector de Sanidad, Potous; inspector general de la Cruz Roja, don Vicente Cebrián; coronel de Ingenieros, don Ignacio Anel; coronel del regimiento de Infantería Bad-Ras, don Julio López; auditor de División de la Sala sexta del Tribunal Supremo, don Pedro Jordan de Urries; coronel del regimiento de Pavia número 7 de Infantería, don Emilio Yarch; coronel de Infantería, don Luis Valcazar Crespo; teniente coronel jefe de negociado del Cuerpo de Tren, don Eliado López de Nare; teniente coronel de la primera legión del Tercio, don Luis Blanco Novo; teniente coronel, don Francisco del Rosal; teniente coronel jefe del Depósito central de la Remonta, señor Domínguez; comandante militar de Xauen; teniente coronel Aguilera; teniente coronel de Ingenieros, don Joaquín de la Liave; subinspector veterinario de segunda, don Víctor Nieto; capitán retirado; don Luis León.

También recibió el señor Casares Quiroga la visita del secretario de Izquierda Republicana señor Pérez Urría.

EL INFORME DE LA JUNTA NARANJERA

(Viene de la 1ª página.)

mente por el ministerio de Industria y Comercio. Pero además, en el preámbulo también se apunta con toda claridad, que la finalidad que se persigue es la de proveer una industria en nuestro país, capaz de abastecer el consumo de todas las materias nitrogenadas. Además, si se obligara a adquirir nuestra producción de materias nitrogenadas, a precios tan elevados como el que indicamos anteriormente, serviría de base para que los países que actualmente nos proveen de dicho fertilizante, pusieran al mismo nivel el precio de sus productos en España, porque consideramos, con toda lógica, que el agricultor español puede pagar ese precio para el total del consumo de dichas materias.

Tan claras como las razones de índole económica, son las de índole social que se trata de establecer en el proyecto de ley tantas veces aludido, por cuanto se da el caso de que con el dinero de los agricultores españoles, se pretende asegurar unos beneficios que pueden calificarse de fantásticos, a una industria que, compitiendo con las importaciones extranjeras, no puede subsistir por razones de todos conocidos, tales como el anticuado de su "outillage" y de los procedimientos de obtención de las materias nitrogenadas, etc., etc. También hay que contar con que tan pronto como se llevara a la práctica la protección a nuestra industria de fabricación de materias nitrogenadas, en la forma en que se establece en el proyecto del ministerio de Industria y Comercio, surgirían nuevas fábricas que realizarían pingües beneficios, sin más ventaja para la economía española que el encarecimiento de las materias nitrogenadas que consume, en una proporción del cien por cien, sobre los precios que vienen pagando desde hace muchos años.

Por los actuales y novísimos procedimientos, el precio de coste del sulfato de amoníaco puede calcularse en una cantidad no superior a 180 pesetas la tonelada y vendiéndose al precio normal de 210 a 250 pesetas, que viene pagando el agricultor levantino, queda todavía un bonito margen para esta industria.

Es obvio insistir en que al llevar a la práctica la prohibición de importar materias nitrogenadas en España (ya que no otra cosa se ha hecho implícita la disposición del ministerio de Industria y Comercio) por los países interesados, se originarían automáticamente las naturales represalias que, como siempre, gravitarían casi única y exclusivamente sobre nuestras exportaciones, cuya base fundamental, como de todo el mundo es sabido, son precisamente los productos agrícolas y especialmente la naranja, y ello nos llevaría a la inmediata ruina de esta producción, puesto que por una parte se la eficacia en un cien por cien el valor de los fertilizantes y por otro lado, al encontrar mayores dificultades para la colocación de sus productos por el aumento de pagos arancelarios o impuestos interiores en los mercados consumidores, por la represalia antes citada, quedaría en situación de absoluta inferioridad ante la competencia de Palestina e Italia.

Para conocimiento de los componentes de la Comisión de Industria queremos hacer constar que actualmente puede calcularse en unas 2.800 pesetas el coste de producción

por hectárea de naranjal y de ellas sólo el empleo de fertilizantes nitrogenados, significa 810 pesetas a los precios normales, lo que equivale al 28,12 por ciento del costo total de la producción, que quedaría automáticamente encarecida en ese porcentaje al elevarse los precios de las materias nitrogenadas al cien por cien.

En todos los proyectos de favorecimiento a las industrias que se establecen en nuestro país, se invoca la ayuda que su sostenimiento e incremento representa para la disminución del paro obrero y hemos de permitirnos hacer presente que, por lo que respecta a nuestra producción de nitrógeno, en la actualidad no constituye problema, ya que la fábrica de La Felguera absorbe una cantidad pequeña de mano de obra, y en cambio, el hecho de colocar en trance de ruina la producción naranjera, al hacer imposible su concurrencia a los mercados extranjeros por encarecimiento del producto, produciría el paro de miles de personas, no sólo del sector agrícola, sino del sector industrial, por cuanto en los 16 millones de cajas que se mandan al extranjero anualmente, hay que contar la parte que corresponde a la mano de obra por envasado (serrerías mecánicas) empacado (fábricas de papel), marcado del fruto y de las cajas (fábricas de tintas), atados (manufacturas de cordelería y de flejes de acero, clavos y puntas de París, etc.), aparte la gran cantidad de obreros de ambos sexos que intervienen en las distintas manipulaciones que sufre la naranja desde su cogida en los arboles, su traslado a almacenes, selección, limpieza, envasado y transporte, hasta los puntos de embarque, con la escuela consistente de los que intervienen en el transporte por ferrocarril o por mar, hasta los mercados consumidores.

Hemos de hacer presente que la producción naranjera atraviesa momentos de gravísimas dificultades, no sólo producidas por la competencia en los mercados consumidores, sino también por factores que tienen su origen dentro de nuestro país. Téngase en cuenta, que durante los años 1933, 1934 y 1935, la naranja ha sufrido una importante baja en sus precios de venta, que puede calcularse con relación al año 1932 en 30,75 por 100 (14,30 pesetas por quintal métrico), que tomando como base la cifra de nueve millones de quintales métricos en que normalmente está calculada nuestra exportación, representa una pérdida para la economía española de 128.700.000 pesetas, con su natural repercusión en nuestra balanza de pagos. En cuanto a las dificultades del interior, no debe olvidarse el progresivo encarecimiento de la mano de obra, todo lo cual produce la elevación del coste del producto, y todo ello viene en momentos en que el agricultor está padeciendo los efectos de las heladas durante tres años consecutivos, en el último de los cuales (1935) fueron de tal importancia, que sin temor a exagerar, puede calcularse la pérdida de cosecha y los daños que sufrió el arbolado, en las provincias de Valencia, Castellón, Alicante y Murcia, en 284.918.936 pesetas, según datos estadísticos que posee esta Junta Naranjera Nacional.

Se invocan también los altos intereses de la defensa nacional para

justificar esta protección a la industria de materias nitrogenadas y de todos es sabido que, con la producción del nitrógeno que actualmente se obtiene en España, hay suficiente, según cálculos de los técnicos en estas materias, para atender todas las necesidades del país, aún en caso de guerra, supuesto en el que no debemos inspirarnos ni hacer gran hincapié, ya que bien de manifiesto se ha puesto en todo momento el espíritu pacifista que anima a nuestro país.

Según los técnicos, la capacidad de producción de nuestras fábricas de nitrógeno, se eleva a unas 5.000 toneladas, suficientes y aún sobradas para mantener un ejército en plena actividad guerrera, de un millón de hombres.

Como resumen de todo lo expuesto, esta Junta Naranjera Nacional entiende, y así se permite solicitarlo de esta Comisión de Industria, que el proyecto de ley del ministerio de Industria y Comercio publicado en la "Gaceta" del 30 de abril del corriente año, por el que se pretende proteger a nuestra industria de productos nitrogenados sintéticos, en la forma a que hemos aludido anteriormente, es de todo punto inaceptable y debe ser retirado totalmente, por los gravísimos daños que ocasionaría al país ya que tan sólo produciría determinados, aunque si cuantiosos, beneficios a algunos capitalistas y en cambio ocasionaría enormes quebrantos a lo que constituye la base esencial de la economía española, que es la agricultura que se halla en terrible crisis, que por lo que se refiere a la producción naranjera, no es menor que la de otras producciones nacionales, según hemos expuesto. No hay tampoco que perder de vista, que nuestro país hoy por hoy es esencialmente agrícola y no industrial y en interés de todos debe estar la defensa de las fuentes, no ya de riqueza, sino de sostenimiento de nuestra nación, que residen en los productos del campo.

Finalmente, no puede aceptarse bajo ningún punto de vista, que cuanto por el Estado se juzgue absolutamente necesario al establecimiento dentro del país de unas industrias que sean indispensables para ciertos aspectos relacionados con su economía o con la defensa nacional, se pretenda que el establecimiento de tales industrias corra a cargo tan sólo de un sector del país. Lo que procedería en tal caso es consignar en los presupuestos generales del Estado la correspondiente cantidad para el sostenimiento de dichas industrias, procedimiento lógico y justo ya que el total de los gastos de una nación recaen por igual sobre todos sus ciudadanos.

Creemos que con la exposición que hemos hecho, basta y sobra para demostrar la razón de nuestra protesta contra el proyecto de ley a que venimos aludiendo, prescindiendo de otras consideraciones que no juzgamos necesario consignar en el presente escrito, pero que no tendríamos inconveniente en poner en conocimiento de esa digna Comisión. Valencia, dieciocho de mayo de mil novecientos treinta y seis.—Junta Naranjera Nacional.—José Montesinos Checa, presidente; señor presidente de la Comisión Parlamentaria de Industria.—Madrid.

Desde Mazarrón

LOS OBREROS MINEROS SE RE-INTEGRAN AL TRABAJO

MAZARRÓN.—Con el fin de dar solución a la huelga que sostiene esta comunidad de obreros mineros de Bedan, y a petición de las autoridades y con las garantías correspondientes, han facilitado para el pago de jornales don Francisco García González, 40.000 pesetas; don José Clares Gómez, 10.000 y don Miguel Jiménez Meroño, pesetas 10.000.

Con tal motivo han celebrado esta tarde en este Teatro Circo, una Asamblea acordándose reintegrarse al trabajo mañana día primero de julio.

Levantándose la siguiente acta ante el señor inspector de Trabajo que se encuentra en ésta con tal objeto.

"En la villa de Mazarrón a 30 de junio de 1936, reunidos en el salón de actos de este Ayuntamiento los señores siguientes: que integran el Comité de huelga de la Comunidad de Obreros Mineros de Mazarrón, don Eliado Pérez Martínez, don Fulgencio García Teruel, don Pedro García Marín, de la U. G. T. y don Saturnino Navarro Vera, don Antonio Izquierdo Sánchez, don Arnaldo Tovar Salvador, don Sebastián Arroyo Villar, de la C. N. T. y bajo la presidencia del señor ins-

pector de Trabajo don Francisco Alarcón Giménez, actuando como secretario el de este Jurado mixto de minería don Luis Corbalán Alvarez, después de varias reuniones y extensas deliberaciones y con el asentimiento de una asamblea extraordinaria de ambas organizaciones, acordó lo siguiente:

Retirar el oficio de huelga y reanudar el trabajo mañana día primero de julio, con las siguientes condiciones:

Que si dentro de veinte días a partir de la fecha no se ha resuelto el conflicto planteado por los obreros de la mina Fuensanta con motivo de las peticiones hechas a las autoridades correspondientes, recobran su acción de libertad para proceder en consecuencia, cuyas peticiones son las que siguen:

Que se les abonen los jornales correspondientes al mes de mayo y seis días del presente mes. Asimismo que se les haga un contrato de explotación en las mismas condiciones que lo tiene la Comunidad de Obreros de la Sociedad de Bedan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la presente acta que la firman cuantos señores la han intervenido, conmigo el secretario, que certifico. — Responsal.

Herniados

Enseñanza de la experiencia sobre las que conviene que meditéis

1.ª Que la operación de la HERNIA va seguida algunas veces de muerte. Todo los médicos os confirmarán esta verdad.

2.ª Que con la operación no se logra curar la HERNIA siempre, puesto que al cabo de algún tiempo la mayoría de ellas se reproducen. Tampoco habrá ningún cirujano que se oponga a esta afirmación.

3.ª Que el método de las INYECCIONES, como los de la LIGADURA, de la CAUTERIZACIÓN, de la INVAGINACIÓN, etc., es un recurso antiguo que la ciencia ha rechazado hace ya muchos años por entrañar serios peligros y ser, en definitiva, de resultados nulos. Esto os lo dirán igualmente todos los médicos.

4.ª Que mediante la aplicación de un buen APARATO, es indiscutible que siempre se consigue curar la HERNIA en la niñez e incluso algunas veces en la edad adulta. Así lo han venido proclamando durante siglos los más célebres cirujanos del mundo.

Ahora bien, para que se pueda dar propiamente el nombre de APARATO a un medio de contención es menester que no deje salir la HERNIA, ni en todo ni en parte, desde el primer momento.

No hace falta discurrir mucho para comprender que ninguno de los vendajes o bragueros que se ven expuestos en los escaparates pueden satisfacer tal exigencia. Sólo se logra, en efecto, cuando se sabe construirlos teniendo en cuenta lo complejo de cada caso, como en si y en sus principales relaciones, lo cual requiere, naturalmente, determinados conocimientos y una técnica especial. Deben, pues, rehusarse como inútiles cuantos se anuncian profusamente, pero sin aquella garantía. Así lo aconseja hasta el sentido común.

Nosotros, en los 40 años que llevamos de vida profesional, no hemos servido nunca un APARATO de nuestra invención sin que antes hayamos visto el herniado y estudiado todo lo referente a su contención que el ortopédico debe conocer, cuando lo es en realidad; pues no creemos que nuestra misión consista en comerciar con bragueros fabricados en serie. En cambio, salimos siempre fiadores de lo que es fundamental para poder conseguir resultados curativos, de una CONTENCIÓN HERNIARIA PERMANENTE, renunciando a cobrar nuestro trabajo en el supuesto de no obtenerla, por grande que sea el volumen de la HERNIA y cualesquiera que sean sus dificultades.

Recibiremos visitas, de 11 a 1 y de 3 a 6, en LORCA, el día 6 de julio actual, en el HOTEL ESPAÑA; en MURCIA, el 7, en el HOTEL MADRID, y en CARTAGENA, el 8, en el GRAN HOTEL.

Toda la correspondencia dirijase con estas señas: Sr. D. JERONIMO FARRE, Antiguo ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina, Marqués de Valdeiglesias, 5, MADRID.

Lo dicen todos los sabios: "Del limonar a sus labios, que reconforta la vida!"

Y si la hallara mejor beba del otro la flor.

Lo proclaman sin cesar REFRESCANTE POPULAR.

Como a los Magos de Orense, lo sueña el niño impaciente.

Y si economiza sobre compra el rico y compra el pobre.

Lo espera el tonto y el culto, el imberbe y el adulto.

Y compra y bebe MAGNOL señores, el mismo Sal.

Magnol triple efervescente

elaborado al limón y al anís

el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes

Venta en COLMADOS en paquetes de 10 y 30 cts.

Lea usted "Heraldo de Madrid"

¿Quiere usted vestir bien y barato?

Visite los almacenes de confecciones "El Siglo"

en donde encontrará los últimos modelos de la temporada.

TRAPERIA, 40

Automovilistas

Recambio y accesorios para Chevrolet GMC y otras marcas.

Pza. Martínez Tórnol (bajo el mirador grande)

JOSÉ LEANDRO - Teléfono, 1702

Sección especial por palabras

De una a ocho palabras, treinta céntimos; cada palabra más, cinco céntimos.

Con arreglo a la ley 1.ª de junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

LEY DEL TIMBRE	Ptas.
Hasta y pta. del precio de cada anuncio.	0,10
" 5,01 a 10 pta.	0,15
" 10,01 a 50 "	0,20
" 50,01 a 100 "	0,30
" 100,01 a 250 "	0,50
" 250,01 a 500 "	0,75
" 500,01 a 750 "	1,00
" 750,01 a 1.000 "	1,50
" 1.000,01 a 1.500 "	2,00

Varios

LA PRIMERA COMUNIÓN merece un precioso retrato y con arte, por Carlos Ortega, Plaza San Bartolomé, esquina a Platería.

PIOJO-ROJO. Pulverizar los naranjos con paquetes "Fórmula Americana"; 2,25 paquete para cien litros agua. Mueren instantáneamente. Razón: Almacenes Escribana, Benjafán, y calle Segundo García, 1, segundo derecha, Murcia.

FARMACEUTICO re-gentaría farmacia. Razón: Callejaes, 13, For-cuna.

SILJESTROM, S. L.

Plaza de la República, 19 - CARTAGENA - Teléfono 1439

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Servicio rápido a Suecia, Noruega, Finlandia y el Báltico

SALIDAS PARA SUECIA (Svenska Lloyd): V. "VALENCIA", el 1 de julio. V. "ALBANIA", el 15 de julio.

SALIDAS PARA NORUEGA (Den Norske Middehavslinje): M/n. "SEVILLA", el 27 de julio. (15.º vapor.) M/n. "SAN MIGUEL", el 8 de julio. (16.º vapor.)

SALIDAS PARA FINLANDIA (Finska Angf. A/B.): Un v. en la primera quincena de julio.

SALIDAS PARA Gdynia y DANZIG: Un v. en la primera quincena de julio.

SIEMPRE A BASE DE SUFICIENTE CARGA

"La Palmarense"

LÍNEAS DE VIAJEROS

DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE-ALAMO

Administración MURCIA: Plaza Martínez Tórnol; teléfono 2557. Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde.

Administración CARTAGENA: Plaza de Castellón, 3 y 5; teléfono 1429. Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde.

FUENTE-ALAMO.—Salida: 7 mañana para Murcia, donde llega a las 9 mañana. Llegada: 5,30 tarde, procedente de Murcia, de donde sale a las 3,30 de la tarde.

DOMICILIO CENTRAL: Palmár. Calle Floridablanca. Teléfono 17.

RECAMBIOS PARA FIAT-CITROEN-RENAULT Y PEUGEOT y otras marcas

JESUS COLL LOPEZ

Zarandona, núm. 4. Teléfono 1678.

BAR DIEZ

A cargo de Salvador López CERVEZAS - MARISCOS FRESCOS A DIARIO - HELADOS DE TODAS CLASES

Plaza del Cardenal Belluga

TELÉFONO, 2848

AVISO

Cuantos documentos, expedientes y asuntos relacionados con Hacienda, Catastro, Diputación, Gobierno civil, Obras públicas, Registro mercantil, civil, de la propiedad, Ayuntamiento, juzgados, Retiro obrero, militares, eclesiásticos, centros docentes, ferrocarriles, de automóviles y choferes, particiones de herencias, coto de créditos y alquileres, certificados de todas clases, en Murcia, Madrid y resto de España, lo resolverá usted rápidamente encargándose a AGENCIA OFICIAL DE NEGOCIOS: Calle (no plaza) Santa Isabel, 4, teléfono 2759, MURCIA.

Con arancel modestísimo. No exige anticipos. Tiene fianza a responder, autorizada por el Colegio de Valencia, Hacienda y Ministerio.

Tomate

Ofrecemos la cantidad de tomates para prácticas para la práctica de la práctica por un precio extraordinariamente bajo

aperturas SILECO

Suscríbase a "EL LIBERAL"

2'50 ptas. al mes

DENTICINA MORENO GALVACHE

Con su uso se corrigen los desarreglos de ESTOMAGO e INTESTINOS en la época de la DENTICION DE LOS NIÑOS.—Se curan los VOMITOS y diarrea, desinfectando el TUBO DIGESTIVO

PRECIO DEL FRASCO: 3 PTAS.

De venta en la farmacia de su autor, J. MORENO, Pza. Camacho, 26.—MURCIA

Temperatura del día 1 de julio de 1936

Máxima 34.3
Mínima 19.6
Humedad absoluta del aire 11.37
Lluvia por m/m. 0.0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS Dirección 11-39
Administración 16-06
Redacción 18-24

Apartado de Correos, 54

LABOR PARLAMENTARIA

El Sr. Cid explanó ayer su anunciada interpelación sobre la situación en el campo

Los ministros de Agricultura y Trabajo hablan de la labor que se desarrolla en favor de los trabajadores campesinos y de los pequeños propietarios

Debate sobre el proyecto de ley de rescate de bienes comunales

Sesión de Cortes

MADRID.—A las cuatro y cuarto de la tarde, abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Las tribunas aparecen bastante animadas. Los escaños algo desanimados.

En el banco azul, el ministro de Agricultura y el de Obras Públicas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el

ORDEN DEL DIA OBRAS PUBLICAS URGENTES EN FIRMES ESPECIALES

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Obras Públicas sobre el proyecto de ley aprobando el plan general de obras de realización urgente en el circuito nacional de Firmes Especiales.

Se considera retirado un voto particular del señor Paley por no hallarse éste en la Cámara.

Se aprueban, sin discusión, los seis artículos del dictamen.

El proyecto volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

LA SUSTITUCION DE PASOS A NIVEL

Seguidamente se abre discusión en torno a otro dictamen de la Comisión de Obras Públicas sobre el proyecto de ley relativo a un plan de sustitución de pasos a nivel.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Comunicaciones.)

Sin debate, se aprueba también este dictamen.

RESCATE DE LOS BIENES COMUNALES

Se reanuda la discusión de dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de rescate de bienes comunales.

El señor ALVAREZ ROBLES, de la Ceda, continúa su discurso de totalidad contra el dictamen iniciado en una de las sesiones de la pasada semana. El orador combate el efecto retroactivo de la ley.

Examina detenidamente las circunstancias en que se desenvuelve nuestra economía agraria.

El señor ALONSO RIOS, (independiente), interrumpe y dice que no se oye desde la tribuna.

Varios diputados cedistas replican: Océpse su señoría de la ceda. (Risas.)

El señor ALONSO RIOS: De la ceda y del pienso deben ocuparse sus señorías. (Más risas.)

El señor ALVAREZ ROBLES considera que con el proyecto que se discute, no se va a lograr la finalidad que se persigue. ¿Qué destino se va a dar a esos bienes comunales? ¿Se va a ensayar en ellos el cultivo colectivo? Dado el acentuado individualismo de los españoles, nada bueno podemos prometernos con ensayos colectivistas. Opina que con esta ley se va a inferir un grave daño a la libertad económica. Nosotros, dice, somos partidarios, no sólo de la propiedad comunal, sino también de que se restablezca en lugares donde de ella sólo queda el recuerdo.

Considera que no se pueden alterar las condiciones sociales con detrimento de las condiciones económicas. Opina que sólo con que se permita pagar en tierras el impuesto de derechos reales, se lograría una cantidad inculcable de terreno con destino a la restauración de los bienes comunales. Termina llamando la atención de la Comisión sobre la importancia del proyecto que se discute y la necesidad de no resolver el problema que plantea sin hacer antes un meditado estudio de las condiciones en que se desenvuelve nuestra economía agraria.

El señor REVUELTA, de Renovación Española, consume otro turno de totalidad contra el dictamen. El orador habla en voz baja que resulta materialmente imposible oírle ni una sola palabra.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Justicia.)

Ocupa la presidencia el señor Rosado Gil.

El señor FERNANDEZ CLERIGO, de Izquierda Republicana, consume un turno en pro. Hace la aclaración de que aunque entre el punto de vista del partido a que pertenece y el suyo no existe gran diferencia, habla en nombre propio. Estima que en torno a este proyecto existe una confusión que conviene desvanecer. Es ésta la que tiene su origen en la errónea creencia de que el rescate de los bienes comunales equivale a la resolución de problemas de índole municipal. Con arreglo al artículo 44 de la Constitución, la propiedad tiene que cumplir una misión social. El proyecto se refiere al patrimonio municipal que formaban los antiguos bienes comunales y que en modo alguno puede ser confundido con los bienes propios. Ha habido muchos casos de enajenación de bienes de propios en concepto de comunales.

Los bienes comunales no estuvieron nunca comprendidos en las leyes desamortizadoras. Los bienes de propios, si. Todas las leyes desamortizadoras tuvieron su origen en el proyecto de hacer cambiar de propietarios a los bienes de la Iglesia. Cree que lo primero que hay que hacer si queremos restablecer la tradición gloriosa de los municipios españoles es darles medios para que puedan llevar a cabo una eficiente labor en favor de sus administrados. El proyecto salvaguarda el derecho del pequeño agricultor.

Un DIPUTADO de derechas: ¿Opina lo mismo el Banco Hipotecario? El señor FERNANDEZ CLERIGO, enérgicamente: Yo no soy aquí más que un diputado de la nación. Me traen sin cuidado todos aquellos intereses que no sean los generales del país. Luego sigue defendiendo prolijamente las características y finalidad del proyecto que se discute. Afirma que el proyecto, ni siquiera por vía procesal, es recusable. Dice que la intervención del Instituto de Reforma Agraria en la ejecución del proyecto está suficientemente justificada. Ahora bien, el dictamen como toda obra humana es susceptible de mejoras. Detalla a continuación en qué pueden consistir algunas modificaciones que mejorarían el proyecto.

El señor ZABALZA, socialista, consume otro turno en pro. Empezaba diciendo que los partidos obreros tienen de los problemas sociales una opinión basada en la realidad. Se refiere al origen de los bienes comunales formados con los terrenos reconquistados palmo a palmo a los invasores. Con dineros de los bienes comunales se levantaron castillos y se armaron ejércitos. Habla de los efectos de la desamortización.

(Ocupa la Presidencia el señor Martínez Barrio.)

El orador dice que en las leyes de desamortización se ofrecía a los compradores de tierras la facilidad de adquirirlas en quince plazos. Al que pudiera pagarlas al contado se les ofrecía un descuento considerable. Estas tierras fueron enajenadas a tan bajo precio y con tantas facilidades que de hecho significa un verdadero despojo de los Municipios españoles. Ahora toca al Frente Popular realizar la labor reparadora de devolver a los Municipios los bienes de que fueron privados injustamente.

Se refiere a la concepción socialista del problema de la tierra y dice que no está en pugna con los intereses del pequeño labrador.

Cree que por los antiguos bienes comunales sólo debe pagarse la cantidad que fué satisfecha por sus actuales propietarios.

Nosotros—termina diciendo—queremos defender la auténtica tradición de los Municipios españoles. Donde los pueblos han sabido conservar sus bienes comunales y no ha podido tener asiento la miseria. En los pueblos de Andalucía cuyos Municipios fueron despojados de sus bienes, existe la miseria más espantosa.

SE SUSPENDE LA SESION

El PRESIDENTE manifiesta que en el debate de totalidad tiene todavía que consumir un turno en pro del señor Pestaña. Está dispuesto a concederle la palabra, pero con la limitación de que dentro de pocos minutos suspenda su discurso a fin de poder dar paso a otro asunto en el que ha de entender la Cámara.

El señor PESTAÑA: En este caso sería preferible dejar mi intervención para mañana.

El PRESIDENTE: Como quiera su señoría. Se suspende la sesión por cinco minutos. Son las seis y media.

A las siete menos cuarto reanuda la sesión el señor Martínez Barrio.

El orador dice que en las leyes de desamortización se ofrecía a los compradores de tierras la facilidad de adquirirlas en quince plazos. Al que pudiera pagarlas al contado se les ofrecía un descuento considerable. Estas tierras fueron enajenadas a tan bajo precio y con tantas facilidades que de hecho significa un verdadero despojo de los Municipios españoles. Ahora toca al Frente Popular realizar la labor reparadora de devolver a los Municipios los bienes de que fueron privados injustamente.

Se refiere a la concepción socialista del problema de la tierra y dice que no está en pugna con los intereses del pequeño labrador.

Cree que por los antiguos bienes comunales sólo debe pagarse la cantidad que fué satisfecha por sus actuales propietarios.

Nosotros—termina diciendo—queremos defender la auténtica tradición de los Municipios españoles. Donde los pueblos han sabido conservar sus bienes comunales y no ha podido tener asiento la miseria. En los pueblos de Andalucía cuyos Municipios fueron despojados de sus bienes, existe la miseria más espantosa.

SE SUSPENDE LA SESION

El PRESIDENTE manifiesta que en el debate de totalidad tiene todavía que consumir un turno en pro del señor Pestaña. Está dispuesto a concederle la palabra, pero con la limitación de que dentro de pocos minutos suspenda su discurso a fin de poder dar paso a otro asunto en el que ha de entender la Cámara.

El señor PESTAÑA: En este caso sería preferible dejar mi intervención para mañana.

El PRESIDENTE: Como quiera su señoría. Se suspende la sesión por cinco minutos. Son las seis y media.

A las siete menos cuarto reanuda la sesión el señor Martínez Barrio.

El orador dice que en las leyes de desamortización se ofrecía a los compradores de tierras la facilidad de adquirirlas en quince plazos. Al que pudiera pagarlas al contado se les ofrecía un descuento considerable. Estas tierras fueron enajenadas a tan bajo precio y con tantas facilidades que de hecho significa un verdadero despojo de los Municipios españoles. Ahora toca al Frente Popular realizar la labor reparadora de devolver a los Municipios los bienes de que fueron privados injustamente.

Se refiere a la concepción socialista del problema de la tierra y dice que no está en pugna con los intereses del pequeño labrador.

Cree que por los antiguos bienes comunales sólo debe pagarse la cantidad que fué satisfecha por sus actuales propietarios.

Nosotros—termina diciendo—queremos defender la auténtica tradición de los Municipios españoles. Donde los pueblos han sabido conservar sus bienes comunales y no ha podido tener asiento la miseria. En los pueblos de Andalucía cuyos Municipios fueron despojados de sus bienes, existe la miseria más espantosa.

SE SUSPENDE LA SESION

El PRESIDENTE manifiesta que en el debate de totalidad tiene todavía que consumir un turno en pro del señor Pestaña. Está dispuesto a concederle la palabra, pero con la limitación de que dentro de pocos minutos suspenda su discurso a fin de poder dar paso a otro asunto en el que ha de entender la Cámara.

El señor PESTAÑA: En este caso sería preferible dejar mi intervención para mañana.

El PRESIDENTE: Como quiera su señoría. Se suspende la sesión por cinco minutos. Son las seis y media.

A las siete menos cuarto reanuda la sesión el señor Martínez Barrio.

El orador dice que en las leyes de desamortización se ofrecía a los compradores de tierras la facilidad de adquirirlas en quince plazos. Al que pudiera pagarlas al contado se les ofrecía un descuento considerable. Estas tierras fueron enajenadas a tan bajo precio y con tantas facilidades que de hecho significa un verdadero despojo de los Municipios españoles. Ahora toca al Frente Popular realizar la labor reparadora de devolver a los Municipios los bienes de que fueron privados injustamente.

Se refiere a la concepción socialista del problema de la tierra y dice que no está en pugna con los intereses del pequeño labrador.

El señor MOYA, diputado socialista por Sevilla, interrumpe: Falso, eso es falso.

El señor CID insiste y se producen nuevas y ruidosas interrupciones.

El PRESIDENTE: ¿Pero no comprenden los interruptores neófitos que con un parlamento tan experto como el señor Cid, son inútiles las interrupciones? (Risas.)

LA SITUACION DE LOS PROPIETARIOS

El señor CID sigue su discurso. Afirma que los arrendamientos constituyen un arma terrible en manos de los alcaldes que obran al dictado de las Casas del Pueblo.

Lee unos documentos en los que se citan otros casos semejantes a los relatados. A un propietario se le ha obligado a realizar unos trabajos de laboreo que según informes de la Sección Agronómica correspondiente eran totalmente innecesarios. En una finca sesenta obreros cavaron unos olivos. El trabajo correspondiente a cada olivo costó al propietario treinta y ocho pesetas. Añade que se están limitando a exponer un panorama de hechos ciertos. Como si este panorama no fuera lo suficientemente inquietante, aún viene a plantear el problema que plantean las bases de trabajo. Los propietarios son acusados de intolerancia y de servilismo. La verdad es que no procuran otra cosa que defender sus legítimos intereses, injustamente puestos en riesgo. Se refiere a las bases de trabajo presentadas por los campesinos de Málaga.

Un DIPUTADO de izquierdas le interrumpe diciendo que los patronos desistieron de discutir las bases por lo que no tienen derecho a quejarse. (La Cámara sigue distraída los razonamientos del orador.)

El señor CID opina que es absurdo limitar la jornada de trabajo y pedir que se aumenten los jornales. Los obreros deben comprender que si se aumentan los salarios debe aumentarse también el rendimiento de la labor.

Además se está dando el caso de que en los trabajos de siega están siendo empleados obreros que desconocen esa tarea a pesar de lo cual cobran jornales altísimos. Sigue examinando prolijamente las bases de trabajo e insiste en que con jornadas cortas no es posible pagar salarios altos.

Termina diciendo que se sienta satisfecho de haber cumplido con su deber (aplausos).

El señor MADARIAGA continúa su interpelección. Dice que se están perdiendo las cosechas en muchas parcelas. En ello interviene su señoría el ministro de Trabajo de lo ocurrido en Loeches y Gilafe, donde unos sesenta obreros no han podido trabajar porque no pertenecían a determinados sindicatos. (Grandes protestas y campanillazos.)

El orador enumeró duramente la forma en que se verificaron los asentamientos. Dice que muchos de los asentados figuran en la oficina de colocación obrera.

Estas palabras provocan un escándalo enorme.

Por fin después de enérgicas intervenciones de la presidencia se consigue restablecer el orden.

El señor MADARIAGA agrega: La situación del campo es la que yo acabo de describir. ¿Qué habéis hecho para acabar con el hambre de los trabajadores? (Protestas.)

El señor CALVO SOTELO cree que aunque en los dos primeros bienios de la República se hayan cometido errores, ellos no justifican que en la presente etapa se deje pasar el tiempo sin aplicar remedio urgente al mal. El problema es de una extraordinaria gravedad y tiene diversas facetas entre las cuales no ha sido la técnica precisamente la que ha estado más atendida. Estáis luchando a brazo partido a través de distintas Reformas Agrarias, de leyes de arrendamiento, etc. Para transformar la función de la propiedad, pero mientras procuráis esa finalidad desuadida el aspecto económico del problema. La verdad es que hoy se produce un déficit.

Censura la indiferencia de la ciudad por el campo. Considera que en ningún régimen económico, ni aún en el comunista libertario, es posible producir caro y vender barato. Esto es imposible. Yo no trato de oponerme a la elevación de los salarios, siempre que no se pongan cortapisas a la repercusión de ese aumento en la economía capitalista. A mí me preocupa más lo que se refiere al rendimiento de la labor encomendada a cada obrero.

El señor CALVO SOTELO: Habla de la difícil situación en que se hallan millares y millares de pequeños propietarios y de modestos patronos. Centenares de ellos me dicen a diario: No podemos vivir, señor Calvo Sotelo. Se nos persigue, se nos insulta, se nos heja. Esto es insostenible. Y esto se hace señores con elementos de la clase media que es la que puede llegar a ser el sostén más firme de una República democrática.

Los Jurados mixtos son desatendidos a día y otro impunemente.

(Continúa en 3ª página.)

El orador anuncia que en el próximo mes de octubre habremos unido el jornal. Un campo sin autoridad, sin orden, no puede vivir.

Entre diputados de derecha e izquierda se producen vivos diálogos que originan un fuerte escándalo.

El orador añade que la desesperación de las clases medias que se niegan a ser proletarizadas como en Rusia, es la que determina el nacimiento y auge del fascismo.

(Nuevo y formidable escándalo.)

El señor CALVO SOTELO, restablecido el orden, agrega dirigiéndose a las minorías socialista y comunista: Por fortuna, no tendréis el tiempo ni la ocasión de ensayar vuestras especulaciones. No os detengamos.

El griterío que ahora se produce es inenarrable. El presidente da fuertes campanillazos y por fin logra restablecer la calma.

El señor CALVO SOTELO opina que la salvación del país, de los cultivadores, de los industriales, de las clases productoras, en suma, no está en este Parlamento.

VARIOS DIPUTADOS DE IZQUIERDA interrumpen: La salvación del país está en la República. (Aplausos.)

OTROS DIPUTADOS de izquierda gritan indignados: Es intolerable que se permita al señor Calvo Sotelo hacer aquí la apología del fascismo.

El señor CALVO SOTELO: Tengo derecho a opinar como estime conveniente.

El escándalo, que ya es permanente desde hace un rato, aumenta de modo imponente.

El PRESIDENTE requiere a todos para que mantengan el orden. El señor CALVO SOTELO hace un gesto despectivo que tiene la consecuencia de aumentar el griterío.

El PRESIDENTE llama la atención de diputado de Renovación Española, que en actitud airada toma asiento en su escaño.

Los diputados de la Ceda y de Renovación, puestos en pie, aplauden entusiastamente al señor Calvo Sotelo. Numerosos diputados de las minorías ministeriales, en actitudes violentas, se dirigen a los escaños de las derechas. El griterío y los desmanes se cruzan entre diputados de distintas tendencias dan origen a uno de los mayores escándalos ocurrido en la Cámara.

El PRESIDENTE, con gran energía dice, dirigiéndose a los diputados de las minorías de derechas: Si

El señor CID insiste y se producen nuevas y ruidosas interrupciones.

El PRESIDENTE: ¿Pero no comprenden los interruptores neófitos que con un parlamento tan experto como el señor Cid, son inútiles las interrupciones? (Risas.)

LA SITUACION DE LOS PROPIETARIOS

El señor CID sigue su discurso. Afirma que los arrendamientos constituyen un arma terrible en manos de los alcaldes que obran al dictado de las Casas del Pueblo.

Lee unos documentos en los que se citan otros casos semejantes a los relatados. A un propietario se le ha obligado a realizar unos trabajos de laboreo que según informes de la Sección Agronómica correspondiente eran totalmente innecesarios. En una finca sesenta obreros cavaron unos olivos. El trabajo correspondiente a cada olivo costó al propietario treinta y ocho pesetas. Añade que se están limitando a exponer un panorama de hechos ciertos. Como si este panorama no fuera lo suficientemente inquietante, aún viene a plantear el problema que plantean las bases de trabajo. Los propietarios son acusados de intolerancia y de servilismo. La verdad es que no procuran otra cosa que defender sus legítimos intereses, injustamente puestos en riesgo. Se refiere a las bases de trabajo presentadas por los campesinos de Málaga.

Un DIPUTADO de izquierdas le interrumpe diciendo que los patronos desistieron de discutir las bases por lo que no tienen derecho a quejarse. (La Cámara sigue distraída los razonamientos del orador.)

El señor CID opina que es absurdo limitar la jornada de trabajo y pedir que se aumenten los jornales. Los obreros deben comprender que si se aumentan los salarios debe aumentarse también el rendimiento de la labor.

Además se está dando el caso de que en los trabajos de siega están siendo empleados obreros que desconocen esa tarea a pesar de lo cual cobran jornales altísimos. Sigue examinando prolijamente las bases de trabajo e insiste en que con jornadas cortas no es posible pagar salarios altos.

Termina diciendo que se sienta satisfecho de haber cumplido con su deber (aplausos).

El señor MADARIAGA continúa su interpelección. Dice que se están perdiendo las cosechas en muchas parcelas. En ello interviene su señoría el ministro de Trabajo de lo ocurrido en Loeches y Gilafe, donde unos sesenta obreros no han podido trabajar porque no pertenecían a determinados sindicatos. (Grandes protestas y campanillazos.)

El orador enumeró duramente la forma en que se verificaron los asentamientos. Dice que muchos de los asentados figuran en la oficina de colocación obrera.

Estas palabras provocan un escándalo enorme.

Por fin después de enérgicas intervenciones de la presidencia se consigue restablecer el orden.

El señor MADARIAGA agrega: La situación del campo es la que yo acabo de describir. ¿Qué habéis hecho para acabar con el hambre de los trabajadores? (Protestas.)

El señor CALVO SOTELO cree que aunque en los dos primeros bienios de la República se hayan cometido errores, ellos no justifican que en la presente etapa se deje pasar el tiempo sin aplicar remedio urgente al mal. El problema es de una extraordinaria gravedad y tiene diversas facetas entre las cuales no ha sido la técnica precisamente la que ha estado más atendida. Estáis luchando a brazo partido a través de distintas Reformas Agrarias, de leyes de arrendamiento, etc. Para transformar la función de la propiedad, pero mientras procuráis esa finalidad desuadida el aspecto económico del problema. La verdad es que hoy se produce un déficit.

Censura la indiferencia de la ciudad por el campo. Considera que en ningún régimen económico, ni aún en el comunista libertario, es posible producir caro y vender barato. Esto es imposible. Yo no trato de oponerme a la elevación de los salarios, siempre que no se pongan cortapisas a la repercusión de ese aumento en la economía capitalista. A mí me preocupa más lo que se refiere al rendimiento de la labor encomendada a cada obrero.

El señor CALVO SOTELO: Habla de la difícil situación en que se hallan millares y millares de pequeños propietarios y de modestos patronos. Centenares de ellos me dicen a diario: No podemos vivir, señor Calvo Sotelo. Se nos persigue, se nos insulta, se nos heja. Esto es insostenible. Y esto se hace señores con elementos de la clase media que es la que puede llegar a ser el sostén más firme de una República democrática.

Los Jurados mixtos son desatendidos a día y otro impunemente.

(Continúa en 3ª página.)

El orador anuncia que en el próximo mes de octubre habremos unido el jornal. Un campo sin autoridad, sin orden, no puede vivir.

Entre diputados de derecha e izquierda se producen vivos diálogos que originan un fuerte escándalo.

El orador añade que la desesperación de las clases medias que se niegan a ser proletarizadas como en Rusia, es la que determina el nacimiento y auge del fascismo.

(Nuevo y formidable escándalo.)

El señor CALVO SOTELO, restablecido el orden, agrega dirigiéndose a las minorías socialista y comunista: Por fortuna, no tendréis el tiempo ni la ocasión de ensayar vuestras especulaciones. No os detengamos.

El griterío que ahora se produce es inenarrable. El presidente da fuertes campanillazos y por fin logra restablecer la calma.

El señor CALVO SOTELO opina que la salvación del país, de los cultivadores, de los industriales, de las clases productoras, en suma, no está en este Parlamento.

VARIOS DIPUTADOS DE IZQUIERDA interrumpen: La salvación del país está en la República. (Aplausos.)

OTROS DIPUTADOS de izquierda gritan indignados: Es intolerable que se permita al señor Calvo Sotelo hacer aquí la apología del fascismo.

El señor CALVO SOTELO: Tengo derecho a opinar como estime conveniente.

El escándalo, que ya es permanente desde hace un rato, aumenta de modo imponente.

El PRESIDENTE requiere a todos para que mantengan el orden. El señor CALVO SOTELO hace un gesto despectivo que tiene la consecuencia de aumentar el griterío.

El PRESIDENTE llama la atención de diputado de Renovación Española, que en actitud airada toma asiento en su escaño.

Los diputados de la Ceda y de Renovación, puestos en pie, aplauden entusiastamente al señor Calvo Sotelo. Numerosos diputados de las minorías ministeriales, en actitudes violentas, se dirigen a los escaños de las derechas. El griterío y los desmanes se cruzan entre diputados de distintas tendencias dan origen a uno de los mayores escándalos ocurrido en la Cámara.

El PRESIDENTE, con gran energía dice, dirigiéndose a los diputados de las minorías de derechas: Si

(Continúa en 3ª página.)

El señor CID insiste y se producen nuevas y ruidosas interrupciones.

El PRESIDENTE: ¿Pero no comprenden los interruptores neófitos que con un parlamento tan experto como el señor Cid, son inútiles las interrupciones? (Risas.)

LA SITUACION DE LOS PROPIETARIOS

El señor CID sigue su discurso. Afirma que los arrendamientos constituyen un arma terrible en manos de los alcaldes que obran al dictado de las Casas del Pueblo.

Lee unos documentos en los que se citan otros casos semejantes a los relatados. A un propietario se le ha obligado a realizar unos trabajos de laboreo que según informes de la Sección Agronómica correspondiente eran totalmente innecesarios. En una finca sesenta obreros cavaron unos olivos. El trabajo correspondiente a cada olivo costó al propietario treinta y ocho pesetas. Añade que se están limitando a exponer un panorama de hechos ciertos. Como si este panorama no fuera lo suficientemente inquietante, aún viene a plantear el problema que plantean las bases de trabajo. Los propietarios son acusados de intolerancia y de servilismo. La verdad es que no procuran otra cosa que defender sus legítimos intereses, injustamente puestos en riesgo. Se refiere a las bases de trabajo presentadas por los campesinos de Málaga.

Un DIPUTADO de izquierdas le interrumpe diciendo que los patronos desistieron de discutir las bases por lo que no tienen derecho a quejarse. (La Cámara sigue distraída los razonamientos del orador.)

El señor CID opina que es absurdo limitar la jornada de trabajo y pedir que se aumenten los jornales. Los obreros deben comprender que si se aumentan los salarios debe aumentarse también el rendimiento de la labor.

Además se está dando el caso de que en los trabajos de siega están siendo empleados obreros que desconocen esa tarea a pesar de lo cual cobran jornales altísimos. Sigue examinando prolijamente las bases de trabajo e insiste en que con jornadas cortas no es posible pagar salarios altos.

Termina diciendo que se sienta satisfecho de haber cumplido con su deber (aplausos).

El señor MADARIAGA continúa su interpelección. Dice que se están perdiendo las cosechas en muchas parcelas. En ello interviene su señoría el ministro de Trabajo de lo ocurrido en Loeches y Gilafe, donde unos sesenta obreros no han podido trabajar porque no pertenecían a determinados sindicatos. (Grandes protestas y campanillazos.)

El orador enumeró duramente la forma en que se verificaron los asentamientos. Dice que muchos de los asentados figuran en la oficina de colocación obrera.

Estas palabras provocan un escándalo enorme.

Por fin después de enérgicas intervenciones de la presidencia se consigue restablecer el orden.

El señor MADARIAGA agrega: La situación del campo es la que yo acabo de describir. ¿Qué habéis hecho para acabar con el hambre de los trabajadores? (Protestas.)

El señor CALVO SOTELO cree que aunque en los dos primeros bienios de la República se hayan cometido errores, ellos no justifican que en la presente etapa se deje pasar el tiempo sin aplicar remedio urgente al mal. El problema es de una extraordinaria gravedad y tiene diversas facetas entre las cuales no ha sido la técnica precisamente la que ha estado más atendida. Estáis luchando a brazo partido a través de distintas Reformas Agrarias, de leyes de arrendamiento, etc. Para transformar la función de la propiedad, pero mientras procuráis esa finalidad desuadida el aspecto económico del problema. La verdad es que hoy se produce un déficit.

Censura la indiferencia de la ciudad por el campo. Considera que en ningún régimen económico, ni aún en el comunista libertario, es posible producir caro y vender barato. Esto es imposible. Yo no trato de oponerme a la elevación de los salarios, siempre que no se pongan cortapisas a la repercusión de ese aumento en la economía capitalista. A mí me preocupa más lo que se refiere al rendimiento de la labor encomendada a cada obrero.

El señor CALVO SOTELO: Habla de la difícil situación en que se hallan millares y millares de pequeños propietarios y de modestos patronos. Centenares de ellos me dicen a diario: No podemos vivir, señor Calvo Sotelo. Se nos persigue, se nos insulta, se nos heja. Esto es insostenible. Y esto se hace señores con elementos de la clase media que es la que puede llegar a ser el sostén más firme de una República democrática.

Los Jurados mixtos son desatendidos a día y otro impunemente.

(Continúa en 3ª página.)

El orador anuncia que en el próximo mes de octubre habremos unido el jornal. Un campo sin autoridad, sin orden, no puede vivir.

Entre diputados de derecha e izquierda se producen vivos diálogos que originan un fuerte escándalo.

El orador añade que la desesperación de las clases medias que se niegan a ser proletarizadas como en Rusia, es la que determina el nacimiento y auge del fascismo.

(Nuevo y formidable escándalo.)

El señor CALVO SOTELO, restablecido el orden, agrega dirigiéndose a las minorías socialista y comunista: Por fortuna, no tendréis el tiempo ni la ocasión de ensayar vuestras especulaciones. No os detengamos.

El griterío que ahora se produce es inenarrable. El presidente da fuertes campanillazos y por fin logra restablecer la calma.